



**CONDICIONES GENERALES DE USO PARA LOS SERVICIOS EN LA NUBE DE TREND MICRO
ALOJADOS POR TREND MICRO O EN SU NOMBRE
(en adelante, las «Condiciones generales de uso»)**

IMPORTANTE: LEA DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO. EL DERECHO DE ACCESO Y USO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE DE MICRO TREND POR EMPRESAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTRAS PERSONAS JURÍDICAS ESTÁN SUJETOS Y DEPENDEN DE LA ACEPTACIÓN Y ACUERDO DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO. LOS SERVICIOS EN LA NUBE NO ESTÁN DISPONIBLES PARA UN USO PERSONAL, DOMÉSTICO Y/O PARA CONSUMO. SI LA EMPRESA Y TREND MICRO HUBIESEN SUSCRITO CON ANTERIORIDAD UN CONTRATO POR MEDIO DE FIRMA MANUAL O DE FIRMA ELECTRÓNICA (O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SIMILAR) PARA EL ACCESO Y/O USO DEL SERVICIO EN LA NUBE DE MICRO TREND, ESE CONTRATO SERÁ EL QUE REGULE Y CONTROLE EL ACCESO Y O USO DE DICHO SERVICIO EN LA NUBE Y LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO NO TENDRÁN EFECTO A ESE RESPECTO. EN CASO CONTRARIO, LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO REGISTRARÁN Y CONTROLARÁN EL ACCESO A Y/O USO DE CUALQUIER SERVICIO EN LA NUBE ADQUIRIDO EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO. No tendrá validez ninguna otra condición diferente o discrepante propuesta por la Empresa en un documento emitido por esta (por ejemplo, un Pedido) y solo serán aplicables las establecidas por Trend Micro en las presentes Condiciones.

Versión de evaluación y de pago: Trend Micro pone a disposición ocasionalmente sus Servicios en la nube a través de sus Distribuidores o directamente a partir de Trend Micro, pero los Servicios en la nube no están disponibles ni se venden para uso personal, doméstico y/o consumo por ninguna persona.

Exclusiones del producto: Las presentes Condiciones generales de uso NO se aplican a: (a) ninguna aplicación de software autónoma o que no se haya comprado a un Distribuidor, directamente a Trend Micro o a un Proveedor de tienda en línea (tal como se define en el artículo 1.2 a continuación); (b) ninguna aplicación de software integrada que esté incorporada o precargada en un dispositivo integrado con hardware; o (c) cualquier mantenimiento anual para dicho software con licencia de Trend Micro, entendiéndose que los términos y condiciones que rigen esos distintos productos de Trend Micro se establecen en el Contrato de licencia global de uso de software y dispositivos para empresas disponible en trendmicro.com/eula.

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2021

LA EMPRESA VA A REALIZAR UN PEDIDO O HA REALIZADO UN PEDIDO DE SERVICIO EN LA NUBE A TRAVÉS DEL DISTRIBUIDOR O DIRECTAMENTE A TREND MICRO PARA SU ACCESO Y USO EN RELACIÓN CON EL USO COMERCIAL INTERNO DE LA EMPRESA. **LA EMPRESA:** (1) AL REALIZAR UN PEDIDO DE UN SERVICIO EN LA NUBE; (2) AL HACER QUE TREND MICRO PRESTE UN SERVICIO EN LA NUBE; Y/O (3) AL ACCEDER O UTILIZAR UN SERVICIO EN LA NUBE, ACEPTA QUE CUALQUIERA DE DICHS ACTOS CONSTITUYA:

- a. EL RECONOCIMIENTO DE LA EMPRESA DE QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER Y REVISAR LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO;
- b. LA ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO PARA DICHO SERVICIO EN LA NUBE;
- c. LA DECLARACIÓN Y GARANTÍA PERMANENTE DE LA EMPRESA FRENTE A TREND MICRO DE QUE CUMPLE (Y QUE EN TODO MOMENTO CUMPLIRÁ) TODOS LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO; Y
- d. LA DECLARACIÓN Y GARANTÍA FRENTE A TREND MICRO DE QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ACTÚE EN SU NOMBRE ESTÁ AUTORIZADO Y DISPONE DE LA AUTORIDAD PARA ACEPTAR, ACORDAR Y VINCULAR A LA EMPRESA A LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO.

LA EMPRESA ACEPTA QUE LA APROBACIÓN POR ESCRITO NO ES UN REQUISITO PREVIO PARA LA VALIDEZ O APLICABILIDAD DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO Y NINGUNA SOLICITUD DE TAL APROBACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ INTERPRETARSE COMO UNA INFERENCIA DE LO CONTRARIO.

EN CASO DE QUE LA EMPRESA NO ACEPTE O NO ESTÉ CONFORME CON LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO, LA EMPRESA NO DEBERÁ REALIZAR UN PEDIDO, REGISTRAR, DESARROLLAR, ACCEDER O USAR NINGÚN SERVICIO EN LA NUBE Y NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A TREND MICRO A LA DIRECCIÓN legal_notice@trendmicro.com QUE LA EMPRESA NO ACEPTA DICHAS CONDICIONES GENERALES DE USO NI ACCEDERÁ A DICHO SERVICIO EN LA NUBE NI LO UTILIZARÁ. LAS DEFINICIONES ACORDADAS EMPLEADAS EN LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO SE ENCUENTRAN EN EL ARTÍCULO 1.2 A CONTINUACIÓN.

1. Resumen. Definiciones acordadas.

1.1.1 Aplicación de las presentes Condiciones generales de uso. Siempre con sujeción a la resolución en los supuestos previstos en el presente, las presentes Condiciones generales de uso que han sido aceptadas y acordadas por la Empresa son aplicables únicamente al Servicio en la nube por el periodo de tiempo en que el Servicio en la nube esté sujeto a un Pedido pendiente que la Empresa haya emitido directa o indirectamente a Trend Micro y haya sido aceptado por esta.

1.1.2 Único documento contractual vinculante. La Empresa y Trend Micro acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso (incluidas las Cláusulas contractuales estándar y el Anexo sobre Tratamiento de datos que forman parte del presente y establecen algunas de las responsabilidades de las Partes con respecto al RGPD) constituyen la manifestación definitiva, completa y única del acuerdo entre las Partes con respecto al acceso a y uso del Servicio en la nube garantizado por la Empresa con arreglo a un Pedido, y sustituye y anula cualquier acuerdo, garantía, manifestación, declaración, documentación técnica o publicidad anterior de Trend Micro (oral, escrita o de la página web) o en cualquier otra forma derivada de la negociación entre las Partes o cualquier práctica comercial habitual o descripción que no esté expresamente incluida en las presentes Condiciones generales de uso con respecto a su objeto. Trend Micro no estará obligada por, y se opone específicamente a, ningún término, condición o cualquier otra disposición que sea diferente o que se añada a las disposiciones de las presentes Condiciones generales de uso (independientemente de que modifiquen sustancialmente las mismas) y que presente la Empresa en cualquier Pedido, confirmación, correspondencia u otro documento. **Al firmar las presentes Condiciones generales de uso, cada una de las Partes manifiesta y garantiza a la otra que NO se ha basado en ninguna manifestación, garantía, condición, pacto, promesa o incentivo de ninguna clase o naturaleza de ninguna persona que no esté expresamente incluida en las presentes Condiciones generales de uso.**

1.1.3 Adquisición de servicios con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso. Las presentes Condiciones generales de uso regularán la adquisición de Servicios en la nube que realice la empresa mediante alguno de los dos siguientes métodos:

a. **Adquisición a través de un Distribuidor.** Como regla general, la Empresa recibirá un Presupuesto de Servicios en la nube de un Distribuidor de productos o servicios de Trend Micro. Tomando como base dicho Presupuesto, los Pedidos realizados por la Empresa se enviarán al Distribuidor y en dichos Pedidos se aplicarán los precios, descuentos y demás condiciones de pago que se acuerden exclusivamente entre la Empresa y el Distribuidor, que será el encargado de su facturación. La Empresa reconoce que, si cursa un Pedido a través de un Distribuidor, este podrá a su vez encargar los Servicios en la nube solicitados por la Empresa a Trend Micro (bien directamente o a través de un distribuidor de Trend Micro), pero dicho Pedido estará sujeto a aceptación o rechazo por parte de Trend Micro, como considere pertinente. De acuerdo con los documentos remitidos por el Distribuidor, Trend Micro decidirá si rechaza o acepta el Pedido y, en caso de aceptación, emitirá el correspondiente Certificado a la Empresa. Salvo por las condiciones acordadas entre el Distribuidor y la Empresa tal como se ha indicado en la primera frase de esta cláusula, todos los demás derechos, obligaciones, condiciones, limitaciones y exclusiones relacionados con los Servicios en la nube comprados por la Empresa serán exclusivamente los que se establecen en las presentes Condiciones generales de uso. Todos los pagos que deba realizar la Empresa por los Servicios en la nube encargados a un Distribuidor se realizarán directamente al Distribuidor y en ningún caso a Trend Micro. La Empresa reconoce que cada Distribuidor es una entidad independiente y en ningún caso o circunstancia podrá considerarse, ahora o en el futuro, que el Distribuidor forma parte de una empresa conjunta con Trend Micro o que tiene alguna relación fiduciaria, de asociación o de representación con Trend Micro. Ningún Distribuidor ha sido o será autorizado para asumir obligaciones vinculantes, responsabilidad o garantías en nombre de Trend Micro, para contratar ni actuar en nombre de Trend Micro ni para renunciar a derechos de Trend Micro o modificar ningún derecho, obligación o acuerdo de la Empresa establecidos en las presentes Condiciones generales de uso.

b. **Adquisición directa a Trend Micro.** La Empresa podrá (si lo permite Trend Micro) solicitar un Presupuesto directamente a Trend Micro y cursar el Pedido basado en dicho Presupuesto directamente a Trend Micro, y en ese caso el Pedido se registrará exclusivamente por las condiciones, limitaciones y exclusiones que se establecen en las presentes Condiciones generales de uso (incluido el Certificado). Todos los precios y condiciones de pago serán los estipulados en el Presupuesto por Trend Micro y la Empresa deberá realizar todos los pagos de los Servicios en la nube directamente a Trend Micro según las condiciones de pago establecidas en dicho Presupuesto.

1.1.4 No es un contrato marco de compraventa. La Empresa reconoce que este documento NO es un contrato marco de compraventa para la realización de compras sucesivas de un Servicio en la nube. Las presentes Condiciones generales de uso solo son aplicables al Pedido inmediato de un Servicio en la nube por parte de la Empresa. Cada Pedido posterior de Servicio en la nube realizado por la Empresa estará regulado por el acuerdo entre las Partes de la versión en vigor en ese momento de las presentes Condiciones generales de uso, salvo que las Partes acordasen algo distinto por escrito.

1.2 Definiciones acordadas. Además de los términos con inicial en mayúscula cuya definición, aclaración o descripción aparezca en cualquier otra cláusula de las presentes Condiciones generales de uso (incluidas todas las políticas, procedimientos y sitios web de Trend Micro que se encuentran aquí referidos/incorporados, todos los cuales forman parte integrante del presente), las definiciones, las descripciones, las aclaraciones y los acuerdos con inicial en mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en el presente artículo 1.2 (en cada caso, «**Definición acordada**»), sin que ese significado se vea alterado por su utilización en singular, plural o cualquier otra forma derivada.

«**Administrador**»: uno o más empleados de la Empresa con autorización para gestionar el Servicio en la nube en nombre de esta. Cada Administrador tendrá la capacidad de, entre otras, desarrollar la Configuración de la Empresa periódicamente, mantener, establecer normas y políticas para el acceso de la Empresa y gestionarlo, visualizar alertas y eventos generados en su totalidad o parcialmente por el Servicio en la nube y/o prestar asistencia técnica para el mismo, según determine la Empresa periódicamente.

«**Filial**»: con respecto a una Parte, cualquier entidad que sea Controlada por esa Parte, Controle a la Parte o esté bajo un mismo Control que la Parte. Por «**Control**» se entiende la propiedad, directa o indirecta, de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones u otros títulos representativos del capital (o bien la participación máxima en el capital permitida por la Legislación aplicable si dicha Parte no pudiera tener en propiedad más del 50 %) con derecho a elegir los administradores o miembros de cualquier otro órgano de administración u órgano equivalente de dicha Parte, aunque solo durante el tiempo en que se mantenga esa relación de propiedad. A petición de una Parte, la otra Parte acuerda confirmar a la solicitante por escrito la situación en este sentido de todas o cualquiera de sus Filiales.

«**Legislación aplicable**»: todas las leyes nacionales, federales, provinciales, autonómicas, municipales y locales, estatutos, leyes, órdenes, normativas, reglamentos, códigos, tratados, órdenes ejecutivas, requisitos de órganos supervisores, directrices oficiales, circulares, dictámenes, interpretaciones y demás instrumentos oficiales publicados en el Territorio que sean de aplicación en cada momento al cumplimiento de las obligaciones y al ejercicio de los derechos de cada Parte derivados de las presentes Condiciones, incluidas, sin restricciones, las leyes de protección de datos y privacidad, las leyes de prevención de prácticas corruptas, las normas de sanción económica y comercial y las leyes reguladoras de las actividades de exportación e importación.

«**Certificado**»: confirmación por escrito (en soporte electrónico o cualquier otro medio) de aceptación/titularidad emitida por Trend Micro que confirma los Servicios en la nube adquiridos por la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones, incluida, en su caso, la Capacidad de Servicio correspondiente. El Certificado y las presentes Condiciones generales de uso forman una unidad y constituyen el único acuerdo entre

Trend Micro y la Empresa con respecto a cada Servicio en la nube comprado con arreglo a las presentes Condiciones. Se recomienda a la Empresa que conserve el Certificado como prueba de su derecho sobre el Servicio o los Servicios en la nube. En algunas regiones cubiertas por las presentes Condiciones, se hace referencia en ocasiones al Certificado como Certificado de licencia o Certificado de titularidad.

«**Servicio o Servicios en la nube**»: cualquier combinación de hardware, componentes de software y/o cualquier servicio técnico/gestionado de alcance fijo de la marca Trend Micro que forme el entorno de un servicio de seguridad en la nube (incluido cualquier Software operativo y cualquier infraestructura/plataforma que forme parte del mismo que esté alojado por Trend Micro o en su nombre para la prestación de dicho Servicio en la nube) al que acceda la Empresa o utilice esta en conformidad con las Condiciones generales de uso para la Capacidad del servicio (tal como se justifique en el Certificado) que la Empresa haya comprado directamente a Trend Micro o indirectamente de un Distribuidor. Una lista de todos los Servicios en la nube vigentes en ese momento ofrecidos por Trend Micro a los que se aplican las presente Condiciones generales de uso está disponible en trendmicro.com/eula. Cada Servicio en la nube incluye igualmente una Descripción de Servicio en relación con dicho Servicio en la nube, Software operativo (si procede) y/o cualquier servicio técnico/gestionado de alcance fijo, así como con cualquier contenido, resultado del trabajo, corrección de errores, actualización, nueva versión u otros lanzamientos que formen parte de dicho Servicio en la nube derivados de los Servicios de asistencia o de otro tipo, y todo contenido y funcionalidad disponible en la página o páginas de soporte de Trend Micro que esta pueda decidir poner a disposición de los clientes de dicho Servicio en la nube. En aras de la claridad, las presentes Condiciones generales de uso no otorgan a la Empresa ningún derecho a solicitar o recibir una copia del código binario de ningún software publicado por Trend Micro excepto para el Software operativo (si procede) que pueda formar parte de un Servicio en la nube.

«**Opiniones sobre el Servicio en la nube**»: tendrá el significado que se especifica en el [artículo 6.2](#).

«**Empresa**»: hará referencia a una entidad que: (a) haya aceptado las presentes Condiciones generales de uso con respecto al Servicio en la nube; (b) haya comprado y que disponga entonces del derecho de acceso y/o uso (únicamente en conformidad con las presentes Condiciones generales de uso) del Servicio en la nube con arreglo las presentes Condiciones tal como demuestre un Certificado; y (c) para la que las presentes Condiciones generales de uso no se hayan resuelto o de cualquier otra forma vencido.

«**Configuración de la Empresa**»: tendrá el significado que se especifica en el [artículo 4.1.3](#).

«**Datos de la Empresa**»: todo el contenido, material, datos e información: (a) cargado o transmitido por la Empresa o en su nombre al entorno del Servicio en la nube prestado con arreglo a las presentes Condiciones; y/o (b) proporcionado a Trend Micro o puesto a disposición de esta de cualquier otro modo durante el uso de la Empresa de los Servicios en la nube o Servicios de asistencia o el acceso a estos o recepción de los mismos.

«**Información confidencial**»: tendrá el significado que se especifica en el [artículo 6.1](#).

«**Contratista**»: proveedor independiente que presta servicios de asistencia a la Empresa y/o sus Filiales con respecto a Servicios en la nube prestados por las presentes Condiciones, en virtud de un contrato por escrito suscrito entre dicho Contratista y la Empresa, que impone al Contratista la obligación (entre otras) de cumplir íntegramente las presentes Condiciones generales de uso en lo que se refiere al acceso y/o el uso de cualquier Servicio en la nube por parte de dicho Contratista.

«**Tecnología controlada**»: Tendrá el significado que se especifica en el [artículo 11.4](#).

«**Datos de amenazas cibernéticas**»: cualquier malware, spyware, virus, gusano, troyano u otros códigos o archivos potencialmente malintencionados o dañinos que la Empresa no desee, así como URL, datos de DNS, telemetría de red, comandos, archivos binarios ejecutables, macros, scripts, procesos o técnicas, metadatos u otra información o datos asociados con lo anterior, que puedan tener relación con intrusiones o ataques no autorizados por parte de terceros asociados con estos y que: (a) la Empresa proporcione a Trend Micro en relación con las presentes Condiciones generales de uso; o (b) Trend Micro tenga acceso a estos, los recopile o descubra durante la prestación de cualquier Servicio en la nube, excluyendo cualquier información o dato que identifique a la Empresa o en la medida en que incluya Datos personales. Los Datos de amenazas cibernéticas no constituyen Información confidencial o Datos de la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones.

«**Anexo de tratamiento de datos**» o «**Anexo**»: el Anexo de Trend Micro sobre tratamiento de datos (en trendmicro.com/dpa o como pueda solicitar la Empresa en legal_notice@trendmicro.com) aplicable si Trend Micro actúa, y en la medida que lo haga, como «encargado del tratamiento» o «subencargado del tratamiento» (según se define en el RGPD) para la Empresa de los Datos RGPD. Las Partes acuerdan que el Anexo sobre Tratamiento de datos y las Cláusulas contractuales tipo que forman parte del mismo se incorporará a las presentes condiciones y formarán parte de las mismas a todos los efectos de conformidad con los términos y con sujeción a las condiciones y limitaciones recogidas en el presente y en dicho documento.

«**Condiciones diferentes**»: tendrá el significado que se especifica en el [artículo 2.2](#).

«**Software operativo**»: agente, cliente o herramienta de software de código binario que pueda publicar periódicamente Trend Micro y objeto de licencia (pero nunca de venta) con arreglo a las presentes Condiciones que se instalará en el dispositivo o los dispositivos de la Empresa que permite y facilita el acceso óptimo a un Servicio en la nube y su uso (como por ejemplo una consola de gestión o una interfaz de usuario), y que no realiza su función sin el derecho activo de acceso al Servicio en la nube y uso del mismo. El Software operativo podrá estar o no identificado en la Descripción del servicio.

«**Usuario final**»: cualquier persona física o jurídica (directa o indirectamente a través de otro usuario) que: (a) accede o utiliza un Servicio en la nube en beneficio de la Empresa (o de una Filial) en conformidad con las presentes Condiciones generales de uso, como por ejemplo, Administrador/es, recursos técnicos/de asistencia o empleados/contratistas de la Empresa cuyo acceso/uso sea en apoyo del Uso comercial interno de la Empresa o una Filial; o (b) que de otro modo acceda al Servicio en la nube o utilice el mismo.

«**Servicio de evaluación**»: tendrá el significado que se especifica en el [artículo 2.3](#).

«**Daños excluidos**»: cualquier reclamación, acción, pérdida, gasto o daño de la Empresa y/o sus Filiales derivada o relacionada con cualquier: pérdida de uso de cualquier red, sistema, software, hardware, ordenador o dispositivo; acceso no autorizado, alteración o supresión, destrucción, corrupción, daño de cualquier información/dato y/o restauración de los mismos; pérdida o ingreso o beneficio comercial anticipado; pérdida de oportunidad comercial o no realización de ahorros previstos; reclamación de terceros contra la Empresa y/o sus Filiales; pérdida de reputación o fondo comercial; pérdida de uso o inactividad de la totalidad o parte de un Servicio en la nube (o plataforma de asistencia de alojamiento) por cualquier motivo, incluido como resultado de cortes eléctricos, fallos del sistema, fallos de Internet u otras denegaciones de acceso a dicho Servicio en la nube o interrupción de este; suministro de productos de sustitución, software o servicios; o de cualquier otro modo por cualquier otro daño incidental, punitivo, ejemplar, indirecto, especial o resultante.

«**Causa de fuerza mayor**»: cualquier acontecimiento, condición y/o circunstancia fuera del control razonable de Trend Micro que fuera inevitable, incluso aunque fuera previsible, incluido, entre otros: sucesos fortuitos, guerras declaradas o no, terrorismo, sabotajes, acciones delictivas, conflictos armados, actos de autoridades civiles o gubernamentales, terremotos, incendios, inundaciones, ciberataques, intrusiones en redes, amenazas de «día cero» o ataques, piratería de agentes privados o estatales, ataques de denegación de servicio u otros actos malintencionados, congestión, ralentización o cortes de las telecomunicaciones/Internet, fallos informáticos, de redes o sistemas o retrasos que impliquen hardware, software o servicios que no estén en posesión de Trend Micro o bajo su control o responsabilidad; huelgas laborales, embargos o boicots.

«**RGPD**»: El Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea, únicamente aplicable a los Datos personales sujetos a, regulados y protegidos de conformidad con el RGPD y también incluirá las leyes, las normas y los reglamentos aplicables en la actualidad o que en el futuro promulgue la Unión Europea, cualquier Estado miembro u otra autoridad gubernamental de acuerdo con el RGPD o como complemento de este, según se modifique, complemente o reemplace en cualquier momento; y «responsable del tratamiento», «encargado del tratamiento» e «interesado» tendrán los significados que se le atribuyan respectivamente en el RGPD.

«**Datos RGPD**»: Los «datos personales» (según se definen en el art. 4 del RGPD) en virtud del RGPD que la Empresa facilita o suministra a Trend Micro de conformidad con las presentes Condiciones generales de uso, únicamente en la medida en que el RGPD sea aplicable a Trend Micro con respecto a su tratamiento de dichos Datos personales.

«**Aviso global de privacidad**»: el Aviso global de privacidad de Trend Micro publicado periódicamente en trendmicro.com/privacy o que la Empresa solicite en la dirección legal_notice@trendmicro.com.

«**Entorno de alto riesgo**»: dispositivo, situación, entorno, red o sistema que requiere diseño de seguridad, características y/o funcionalidades para operaciones o ejecuciones a prueba de fallos o con tolerancia a fallos para mantener un rendimiento seguro en un entorno en el que un fallo podría conllevar (directa o indirectamente) daños corporales, fallecimiento, daños a propiedades físicas y/o daños medioambientales. Los Entornos de alto riesgo incluyen, entre otros: (a) el diseño, construcción, explotación o mantenimiento de cualquier instalación nuclear, infraestructura civil como por ejemplo plantas eléctricas y obras hidráulicas, plantas de producción y/o plantas industriales como por ejemplo refinerías de productos químicos; (b) sistemas de navegación, comunicación u operativos en aviones, barcos, trenes y otros modos de transporte; (c) sistemas de control del tráfico aéreo; (d) sistemas de armas (nucleares o de otro tipo); (e) explotación de equipos médicos de asistencia vital o de cuidados intensivos o sistemas que afecten a la salud o bienestar de pacientes; o (f) cualquier otro dispositivo, entorno, red o sistema para el cual la indisponibilidad, inexactitud, elusión o fallo del Servicio en la nube podría conducir o contribuir a daños corporales, fallecimiento, daños a propiedades físicas y/o daños medioambientales.

«**Instancia**»: imagen de software que se crea al ejecutar el procedimiento de configuración o instalación del software o al duplicar dicha imagen.

«**Uso comercial interno**»: acceso y uso comercial interno de los Servicios en la nube únicamente en beneficio propio de la Empresa, especialmente en relación con la seguridad, protección y/o integridad de los sistemas, redes, dispositivos, documentos y correos electrónicos de la Empresa, así como otros Datos de la Empresa.

«**Reclamación en materia de propiedad intelectual**»: cualquier demanda, acción u otro procedimiento judicial interpuesto contra la Empresa por un tercero ante los tribunales competentes u otros órganos ÚNICAMENTE en el Territorio, por la supuesta infracción por el uso de la Empresa de un Servicio en la nube (o componentes del mismo, pero no de Software de código abierto) suministrado en las presentes Condiciones de cualquier patente, derecho de autor o marca de dicho tercero, o por el supuesto uso ilegal de un secreto comercial de dicho tercero; *no obstante*, el término Reclamación en materia de propiedad intelectual no incluirá y Trend Micro no tendrá ninguna obligación con arreglo a las presentes Condiciones a menos que cada afirmación o acusación se realice específicamente únicamente contra dicho Servicio en la nube. Además, el término Reclamación en materia de propiedad intelectual no incluirá, y Trend Micro no tendrá ninguna obligación con arreglo al artículo 10 o de otro modo respecto a, ninguna demanda, reclamación, acción u otro procedimiento judicial derivado de, basado en o relacionado con lo siguiente: (a) cualquier uso de un Servicio en la nube por la Empresa que NO esté en conformidad con las presentes Condiciones generales de uso, su Descripción de servicio o las Legislación aplicable; (b) Datos de la Empresa y/o materiales que la Empresa proporcione o ponga a disposición en relación con su uso del Servicio en la nube; (c) cualquier redistribución del Servicio en la nube, o uso del Servicio en la nube en beneficio de un tercero que no esté específicamente autorizado en el presente documento; (d) cualquier uso de una versión de cualquier Software operativo que haya sido reemplazado y puesto a disposición de la Empresa, si la Reclamación en materia de propiedad intelectual se hubiera evitado empleando una versión actual sin modificar de dicho Software operativo; (e) cualquier Software de código abierto; o (f) cualquier afirmación o acusación de terceros realizada contra un Servicio en la nube (o cualquier resultado del mismo) que implique el uso de dicho Servicio en la nube por la Empresa junto con cualquier otro software, servicio, proceso comercial o tecnología no suministrados por Trend Micro o que no se haya especificado que fueran necesarios para la Descripción de Servicio aplicable si la Reclamación en materia de propiedad intelectual no se hubiera producido o hubiera podido evitarse de no ser por dicho uso.

«**Proveedor de tienda en línea**»: entidad que aloja un mercado o tienda en línea (cada una, una «Tienda») que ofrece a la venta: (a) los servicios de alojamiento de infraestructura (IaaS) y/o de plataforma (PaaS) de dicha entidad mediante un acuerdo independiente y una comisión de servicio por separado con el cliente (como la Empresa); junto con (b) las aplicaciones de software de terceros editores (como Trend Micro) que

se ofrecen y venden (por un canon o una tarifa independiente) por dicho Proveedor de tienda en línea para su despliegue en la infraestructura y/o plataforma de la tienda, pero cedidas bajo licencia al cliente por el editor de la aplicación de software por un plazo limitado y no permanentemente. La Empresa reconoce y acepta que la licencia para desarrollar y utilizar la aplicación de software de Trend Micro que adquiere la Empresa en una tienda de un Proveedor de tienda en línea NO está sujeta a las presentes Condiciones generales de uso, sino que se rige por el Contrato de licencia global de uso de software y dispositivos para empresas disponible en trendmicro.com/eula, o según pueda publicar Trend Micro en el listado de la Tienda periódicamente.

«**Software de código abierto**»: (a) cualquier código/componente de software de terceros cedido bajo licencia/distribuido con arreglo a un acuerdo de licencia aprobado por la Iniciativa para el código abierto (*Open Source Initiative*) o una licencia similar de código abierto o de software gratuito (*freeware*) (y no las presentes Condiciones generales de uso); y (b) que esté incluido en un Servicio en la nube o cualquier Software operativo por Trend Micro; incluidos cualquiera de los siguientes contratos aprobados por la Iniciativa para el código abierto: (i) la licencia pública general (GPL) de GNU, Lesser/Library GPL (LGPL), y la licencia pública Affero de GNU; (ii) la Artistic License («licencia artística») (es decir, PERL); (iii) la licencia pública de Mozilla; (iv) la licencia pública de Netscape; (v) el diseño de software de Berkeley (licencia BSD incluido BSD gratuito o licencia de tipo BSD); (vi) la licencia Sun Community Source (SCSL); (vii) una licencia de la Fundación Open Source (por ejemplo, CDE e interfaces de usuario Motif UNIX); (viii) la licencia de servidor Apache; o (ix) la licencia MIT. Para evitar cualquier duda, cada código/componente de software individual de terceros de Software de código abierto tiene sus propios derechos de autor y sus propios contratos de licencia.

«**Prestaciones opcionales**»: aquellas capacidades, prestaciones y funcionalidades en un Servicio en la nube que requieran que Trend Micro trate determinados Datos de la Empresa (algunos de los cuales pueden ser Datos RGPD o Datos personales) que la Empresa pueda elegir consentir o denegar su uso solo y en la medida en que el derecho de consentimiento o denegación esté descrito en su Descripción del servicio y permitido por esta. Por ejemplo, dichas Prestaciones opcionales en caso de estar activas podrán permitir que un Servicio en la nube: (a) suministre las capacidades, prestaciones y funcionalidades del mismo descritas en la Descripción del servicio; y/o (b) suministre la protección y prestaciones contra amenazas actualizadas al minuto más eficaces para detectar y prevenir los comportamientos malintencionados más actuales y los sitios web potencialmente fraudulentos, los riesgos de seguridad en Internet y/o los Datos de amenazas cibernéticas..

«**Pedido**»: (a) una orden de compra u otro documento de pedido emitido por la Empresa en respuesta a un Presupuesto; o (b) un documento de adquisición emitido por la Empresa, en cualquier caso realizado por la Empresa (con un Distribuidor o Trend Micro, según el caso) para la adquisición de Servicios en la nube para que se presten en conformidad con y con sujeción a las disposiciones de las presentes Condiciones de Servicio. Todos los Pedidos son compromisos irrevocables del Cliente de compra y pago de los Servicios en la nube especificados en el Pedido y están sujetos a la aceptación directa o indirecta de Trend Micro, según su libre criterio, quedando la aceptación formalizada y acreditada por la emisión por parte de Trend Micro de un Certificado a la Empresa de dichos Servicios en la nube u otras actuaciones de Trend Micro que acreditarán su aceptación.

«**Parte**»: únicamente la Empresa y Trend Micro, y de manera conjunta, las únicas «**Partes**». Cualquier otra persona será un tercero.

«**Datos personales**»: uno o más datos asociados a una persona física identificada o identificable que pueden utilizarse para identificar, directa o indirectamente, a dicha persona física en la medida en que dichos datos estén regulados, protegidos, restringidos o controlados por la Legislación aplicable (por ejemplo, el RGPD) para la protección de la privacidad y los derechos conexos de dicha persona física.

«**Presupuesto(s)**»: uno o varios documentos emitidos por Trend Micro o, en su caso, su Distribuidor a la Empresa en los que se especifica el Servicio en la nube que la Empresa desea obtener, el precio correspondiente, las condiciones de pago y la Capacidad de Servicio ofrecida y cualquier otra información que se requiera para consumir la operación. Cada Presupuesto incluirá las presentes Condiciones generales de uso (ya sea específicamente, por su simple mención, y/o la publicación del sitio web de Trend Micro) que constituirá la documentación contractual completa por la que se registrará cualquier adquisición que realice la Empresa basada en el Presupuesto.

«**Distribuidor**»: un Distribuidor, un Proveedor de tienda en línea (en casos limitados cuando sea indicado específicamente por la Tienda), un integrador de sistemas, suministrador independiente de software, VAR, OEM u otro socio de canal que esté autorizado por Trend Micro o por su distribuidor para atender Pedidos para la venta de Servicios en la nube a clientes, incluida la Empresa.

«**Zona de pruebas**»: un entorno separado de ejecución de código seguro alojado por Trend Micro que le permite verificar Datos sospechosos de amenazas cibernéticas en los Datos seleccionados de la Empresa del Servicio en la nube.

«**Capacidad de servicio**»: el Plazo de suscripción aplicable junto con el número de Máquinas virtuales, Instancias, Usuarios finales, volumen total, direcciones de correo electrónico, nodos, otras medidas y/o otros mecanismos de medición para cada Servicio en la nube adquirido con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso que se reflejen en el Certificado del mismo. Si un Servicio en la nube permite a la Empresa superar la Capacidad de servicio que haya adquirido la Empresa, entonces la Empresa deberá comprar lo antes posible una cantidad adicional para compensar cualquier uso en exceso.

«**Descripción del servicio**»: documentación técnica, instrucciones y requisitos de uso impresos, en formato electrónico y/o en línea puestos a disposición en general por Trend Micro para un Servicio en la nube (y Software operativo, en su caso) que se pone a disposición de la Empresa a efectos de asistir a la Empresa en su Uso comercial interno de dicho Servicio en la nube. La Descripción del servicio se incluye en el presente documento y forma parte del mismo a todos los efectos; *no obstante*, la Empresa comprende y acepta que la Descripción del servicio publicada podrá ser revisada periódicamente por Trend Micro como considere pertinente, entre otros motivos, por cambios o mejoras o nuevas versiones del Servicio en la nube, sin necesidad de modificar las presentes Condiciones generales de uso, y en cualquier caso, dicha Descripción revisada del servicio reemplazará cualquier Descripción previa del servicio con respecto a los usos posteriores de dicho Servicio en la nube. Trend Micro declara que determinados Servicios en la nube podrán estar sujetos a objetivos de nivel de servicio o acuerdos de nivel de servicio que podrán publicarse o ponerse a disposición ocasionalmente de otro modo por parte de Trend Micro.

«**Smart Protection Network**» o «**SPN**»: el servicio Smart Protection Network de Trend Micro.

«Cláusulas contractuales tipo» o «Cláusulas» o en ocasiones referidas como las «Cláusulas modelo de la UE»: las Cláusulas contractuales tipo (encargados del tratamiento) publicadas por la Comisión Europea; dichas Cláusulas contractuales tipo se adjuntan en el Anexo sobre Tratamiento de datos en trendmicro.com/dpa o según lo solicite la Empresa a la dirección legal_notice@trendmicro.com.

«Plazo de suscripción»: el plazo (como por ejemplo hora, mes o año de alojamiento, pero nunca de manera permanente) para el que la Empresa ha comprado el derecho de acceso y uso de un Servicio en la nube prestado con arreglo a las presentes Condiciones. El Plazo de suscripción es el indicado en el Certificado.

«Servicios de asistencia»: se describen en el [artículo 5.1](#).

«Plazo de vigencia»: se describe en el [artículo 9.1](#).

«Territorio»: todo el mundo excepto Japón, con sujeción siempre a las condiciones, limitaciones, reservas y exclusiones establecidas en las presentes Condiciones generales de uso, y a la Legislación Aplicable presente y futura que sea de aplicación a los Servicios en la nube y/o a las Partes y que prohíba o restrinja la venta, la utilización o el acceso a un Servicio en la nube: (a) a determinada tecnología, bienes o servicios; (b) a determinados países y/o (c) por determinadas personas.

«Trend Micro»: en cada caso en que se adquieran Servicios en la nube en el contexto de las presentes Condiciones generales de uso, la Entidad licenciante que suministre los Servicios en la nube según lo previsto en el [artículo 12](#).

«Máquina virtual»: un software capaz de contener o implementar otro software o de emular un ordenador, servidor o máquina (es decir, un dispositivo físico) que ejecuta su propio sistema operativo además de aplicaciones como si se tratara de una máquina física.

2. Concesión de Servicio en la nube. Licencia de Software operativo. Código abierto. Reconocimiento de seguridad. Evaluación.

2.1 Concesión.

2.1.1 Concesión de acceso y uso del Servicio en la nube. Con sujeción a los acuerdos, condiciones, exclusiones y restricciones que se establecen en las presentes Condiciones generales de uso (incluido el Certificado) y a su cumplimiento continuado por parte de la Empresa, Trend Micro concede por la presente únicamente a la Empresa un derecho limitado, no exclusivo, intransferible, no cesible, revocable (en conformidad con los supuestos previstos en el presente o la Legislación aplicable) en el Territorio para acceder al Servicio en la nube y usarlo con arreglo a su Descripción de servicio únicamente para Uso comercial interno de la Empresa (y el Uso comercial interno de cualquiera de sus Filiales y/o Contratistas según lo permita de acuerdo con el [artículo 2.11](#)) por el periodo de tiempo y únicamente para la Capacidad de servicio adquirida y pagada (en conformidad con las condiciones de pago acordadas) por la Empresa hasta el vencimiento o la rescisión de dicha concesión en conformidad con las presentes Condiciones. La Empresa podrá permitir el acceso al Servicio en la nube y su uso únicamente para las finalidades específicamente autorizadas en las presentes Condiciones, incluida la Descripción del servicio.

2.1.2 Licencia para el Software operativo. En caso de que un Servicio en la nube se acompañe de un Software operativo, al descargar o instalar el mismo en cualquier ordenador la Empresa acepta no utilizar dicho Software operativo para ninguna otra finalidad que no sea facilitar y/o permitir el acceso al Servicio en la nube y el uso del mismo. Con sujeción a las presentes Condiciones generales de uso, Trend Micro concede a la Empresa (únicamente para Uso comercial interno de la Empresa, excepto en los demás casos permitidos en el [artículo 2.11](#)) una licencia no exclusiva, intransferible, mundial (con sujeción a la Ley aplicable), revocable (en conformidad con las presentes Condiciones) para instalar y usar cualquier Software operativo en equipos que sean propiedad o estén explotados por o en nombre de la Empresa, exclusivamente como sea necesario para acceder al Servicio en la nube y/o usarlo tal como se describe en la Descripción del servicio; *siempre que*, la Empresa: (a) en todo momento cumpla los términos recogidos en las Condiciones generales de uso y la Descripción del servicio; (b) garantice que cualquier persona (incluidos los Usuarios finales) que acceda al Software operativo o lo utilice (tanto con acceso local como remoto) en relación con el Servicio en la nube (i) lo haga únicamente en nombre de la Empresa (o de una Filial si lo autoriza la Empresa) y solo en su beneficio, y (ii) cumpla los términos de la presentes Condiciones generales de uso; (c) no (i) instale, acceda a, use, copie, modifique o distribuya el Software operativo excepto cuando esté expresamente permitido en la Descripción del servicio y las presentes Condiciones generales de uso, y/o (ii) no desensamble, descompile, traduzca o utilice técnicas de ingeniería inversa con el Software operativo; y (d) no use ninguno de los componentes, archivos, módulos o materiales bajo licencia relacionados del Software operativo por separado del mismo. La Empresa reconoce que el Software operativo dispone de derechos de autor y está sujeto a licencia y no se vende a la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso y reconoce además que por la presente no se concede ninguna licencia, derecho, título o interés en o respecto a ninguna patente, derecho de autor, secreto comercial u otra propiedad intelectual de Trend Micro o cualquier otro tercero. Todos los derechos sobre el Software operativo que no se concedan expresamente a la Empresa en el presente artículo 2.1.2 quedan reservados a Trend Micro y la Empresa no tendrá ningún otro derecho (implícito o por aplicación de cualquier doctrina jurídica) o privilegio con respecto al Software operativo. Únicamente en la medida que lo permita la Descripción del servicio, la Empresa podrá hacer una única copia del Software operativo de respaldo, archivo y recuperación en caso de desastres. El Software operativo (y cada copia de respaldo, archivo y recuperación en caso de desastres) deberá desinstalarse y destruirse irreversiblemente cuando la Empresa deje de tener derecho de acceso y uso del Servicio en la nube suministrado por la presente.

2.2 Software de código abierto. El Software operativo puede ofrecerse combinado o distribuido conjuntamente con Software de código abierto sujeto únicamente a las condiciones, limitaciones y reservas de su licencia específica («Condiciones diferentes») con arreglo a las cuales dicho Software de código abierto es distribuido por Trend Micro en dicho Código operativo y NO a las presentes Condiciones generales de uso. Las Condiciones diferentes, en su caso, aplicables a cualquier Software de código abierto redistribuido en cualquier Software operativo recogido en el presente serán identificadas por Trend Micro en la Descripción del servicio o en el archivo "Léame" o "Acerca de" del Software operativo. EL SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO ES SUMINISTRADO POR TREND MICRO "TAL CUAL, CON TODOS SUS DEFECTOS, TAL COMO ESTÁ DISPONIBLE" SIN DAR (Y TREND MICRO SE EXIME ESPECÍFICAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD) NINGUNA GARANTÍA O CONDICIÓN (EXPRESA, IMPLÍCITA O DE OTRO TIPO) DE NINGÚN TIPO O

NATURALEZA, ENTRE OTRAS, LA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CALIDAD SATISFACTORIA, TÍTULO O DE NO INEXISTENCIA DE INFRACCIONES. NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN CONTRARIO EN LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO, EN LO QUE RESPECTA A LAS RECLAMACIONES QUE SE PRODUZCAN EN RELACIÓN CON UN SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO, TREND MICRO NO TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS DIRECTOS O DAÑOS EXCLUIDOS, QUE SE CAUSEN POR EL MOTIVO QUE FUERE, NI SE LE PODRÁ EXIGIR NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD, YA SEA CONTRACTUAL, OBJETIVA O EXTRA CONTRACTUAL (INCLUSO POR NEGLIGENCIA) DERIVADA DEL USO DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO, INCLUSO CUANDO MICRO TREND TUVIERA CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.

2.3 Evaluación del Servicio en la nube. En caso de que la Empresa haya realizado un Pedido y haya aceptado las presentes Condiciones generales de uso o tenga de otro modo derecho a una evaluación, prueba o prueba de concepto de un Servicio en la nube (en adelante, el «**Servicio de evaluación**»), se aplicarán entonces las disposiciones del presente artículo y prevalecerán sobre cualquier condición discrepante de las presentes Condiciones generales de uso. En los términos y con sujeción a las condiciones de las presentes Condiciones generales de uso cuando lo acepte y autorice Trend Micro, la Empresa tendrá derecho a llevar a cabo una prueba del Servicio de evaluación durante un plazo que no supere los treinta (30) días (a menos que Trend Micro acuerde lo contrario por escrito o se resuelva anticipadamente en conformidad con los artículos 9 o 10), durante el cual la Empresa podrá acceder al Servicio de evaluación y utilizarlo únicamente para la evaluación interna de la Empresa en un entorno no productivo (es decir, un entorno que no tenga acceso a o procese ningún Dato de la Empresa de producción en directo o que ejecute de otro modo trabajo productivo) para decidir la compra del derecho para continuar accediendo a y utilizando el Servicio de evaluación para su Uso comercial interno. Trend Micro proporciona gratuitamente los Servicios de evaluación. Trend Micro no tiene ninguna obligación de proporcionar ninguna formación o Servicio de asistencia para el Servicio de evaluación, pero podrá proporcionarlo según su exclusivo criterio. La Empresa reconoce que el Servicio de evaluación podrá contener errores, defectos u otros problemas que podrían provocar fallos del sistema u otros fallos, vulneraciones de seguridad, interrupciones y/o pérdida de datos. EN CONSECUENCIA, LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN SE PRESTARÁN A LA EMPRESA EXCLUSIVAMENTE «**TAL COMO ESTÁN DISPONIBLE**» Y «**TAL CUAL, CON TODOS SUS DEFECTOS**», Y TREND MICRO EXCLUYE TODA GARANTÍA, CONDICIÓN Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN. LA EMPRESA ASUMIRÁ TODOS LOS RIESGOS DE USO DE LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN. EN CASO DE QUE NO SE PUEDA EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD LEGAL, PERO PUEDA LIMITARSE, LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO, SUS LICENCIANTES Y/O PROVEEDORES SE LIMITARÁ A LA CANTIDAD DE CIENTO DÓLARES ESTADOUNIDENSES (100,00 USD\$) EN LA SUMA TOTAL POR TODAS LAS RECLAMACIONES Y ACCIONES. En caso de que la Empresa tenga acceso al Servicio en la nube y/o lo use tras el vencimiento de los Servicios de evaluación tal como se establece en el presente artículo 2.3, la Empresa acepta pagar por el Servicio en la nube en adelante en conformidad con las tarifas y honorarios de Trend Micro publicados por esta periódicamente y las Partes aceptan que las presentes Condiciones generales de uso se aplicarán a dicha utilización pagada.

2.4 Reconocimiento de seguridad. Algunas partes de los Servicios en la nube están diseñadas para identificar, bloquear y/o eliminar aplicaciones, mensajes o archivos que puedan comprometer la productividad o el rendimiento y seguridad de ordenadores, sistemas y/o redes. Aunque Trend Micro hace esfuerzos comercialmente razonables para identificar apropiadamente aplicaciones y archivos para su detección por parte de los Servicios en la nube, *no obstante*, dada la naturaleza y el volumen en constante cambio de contenido electrónico malintencionado, fraudulento y no deseado, Trend Micro no puede ni declara o garantiza que un Servicio en la nube detecte, bloquee, elimine o limpie completamente ninguna aplicación, rutina o archivo que sea malintencionado, fraudulento o que la Empresa no utilice o desee. La Empresa entiende y acepta que el éxito de sus esfuerzos de seguridad dependen del número de factores exclusivamente bajo el control y la responsabilidad de la Empresa, como por ejemplo: (a) uso de un número determinado de redes, hardware, servicios en la nube y herramientas de seguridad de software en un esfuerzo coordinador por gestionar las amenazas de seguridad; (b) implementación de protocolos y controles de seguridad cibernética, redes, servicios en la nube y sistemas de protección, así como seguimiento y detección de procesos aplicables a lo anterior; (c) aplicación de políticas, procedimientos y controles de seguridad internos apropiados respecto al acceso, la seguridad, la encriptación, el uso y la transmisión de datos; (d) el desarrollo y el sometimiento continuo a pruebas de los procesos y procedimientos (i) para el respaldo y recuperación de cualquier red, sistema, software, base de datos y cualquier dato almacenado, así como (ii) la implementación de prácticas de respuesta a incidencias de vulneración de datos; (e) formación periódica en seguridad cibernética y privacidad para los empleados; (f) disponer de procedimientos adecuados de gestión del riesgo de proveedores; y (g) descarga e instalación inmediata de todas las actualizaciones de todas las redes, productos y software puestos a disposición de la Empresa por cualquier editor o fabricante.

2.5 Propiedad; reserva de derechos. Cada Servicio en la nube es y permanecerá como propiedad exclusiva de Trend Micro y/o sus licenciantes y proveedores de servicios. Exceptuando el acceso y los derechos de uso limitados de la Empresa expresamente concedidos en las presentes Condiciones generales de uso y la licencia limitada concedida en el artículo 2.1.2 para el Software operativo, no se concede a la Empresa ninguna licencia, derecho, título o interés en o para un Servicio en la nube o los derechos de propiedad intelectual de Trend Micro y de su licenciente. La Empresa reconoce y acepta que, en lo que respecta a las Partes, cada Servicio en la nube y todas las ideas, métodos, algoritmos, fórmulas, procesos y conceptos incorporados en el Servicio en la nube, y todas las revisiones, correcciones, modificaciones, mejoras, trabajos derivados, lanzamientos y actualizaciones, y cualquier cosa desarrollada (como por ejemplo la realización de un análisis de cualquier Dato de amenazas cibernéticas suministrado con los Datos de la Empresa a un Servicio en la nube) o puesto a disposición por o en nombre de Trend Micro con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso y/o un Servicio en la nube, y cualquier copia de lo anterior son: (a) propiedad intelectual de Trend Micro, sus Filiales y/o sus licenciantes/proveedores; y (b) todo derecho, título e interés de los mismos estarán reservados a la exclusiva propiedad de Trend Micro, sus licenciantes y/o cualquier otra persona que Trend Micro pueda determinar. La Empresa no modificará ni retirará los avisos de derechos de autor de Trend Micro y sus licenciantes ni cualquier otra leyenda de derechos de autor de ninguna parte del Servicio en la nube.

2.6 Modificaciones y mejoras del Servicio en la nube Trend Micro se reserva el derecho (según su criterio y sin notificarlo a ninguna persona ni el consentimiento de nadie) a mejorar, actualizar y ofrecer continuamente nuevas versiones del Servicio en la nube (por ejemplo, infraestructura/plataforma, prestaciones o configuraciones de funcionalidad, seguridad o técnicas y/o prestaciones de la aplicación) durante el Plazo de vigencia, para reflejar los cambios en, entre otros, leyes, reglamentos, normas, tecnología, prácticas del sector, patrones de uso y el entorno de amenaza cibernética y capacidades. Cualquier mejora, modificación y/o nueva versión del Servicio en la nube se regirá por las presentes Condiciones generales de uso y no se interpretarán como un incumplimiento de las mismas ni dará derecho a la Empresa a un reembolso total o parcial de ninguna cantidad pagada o pagadera con arreglo a estas; no obstante, la Empresa reconoce que el uso de algunas de estas mejoras, modificaciones y/o nuevas versiones estará supeditado al acuerdo de la Empresa a condiciones adicionales.

2.7 Final de la vida útil. Trend Micro se reserva el derecho a interrumpir la publicación, venta, distribución, suscripción, concesión de licencias y asistencia de cualquiera o todos los Servicios en la nube en cualquier momento y por cualquier motivo (cada acontecimiento contenido en el presente documento en adelante denominado «**Final de la vida útil**») anunciándolo o publicándolo un aviso al público general o mediante la revisión de su lista de precios. Remítase a las políticas de Final de vida útil y una lista de Servicios en la nube vigentes en ese momento sujetos a un aviso de Final de vida útil en <https://success.trendmicro.com/support-policies>. Las Partes aceptan que un anuncio de Final de vida útil de cualquier Servicio en la nube no podrá ser considerado un incumplimiento del presente documento por parte de Trend Micro, ni el derecho de Final de vida útil dará derecho a que la Empresa pueda reclamar ninguna compensación o indemnización como resultado o en relación con el mismo.

2.8 Uso aceptable. La Empresa no utilizará ni divulgará, ni actuará con respecto al Servicio en la nube en otro modo que no sea el expresamente permitido por su Descripción de servicio o las presentes Condiciones generales de uso. La Empresa no deberá y acepta que no lo hará según su obligación esencial aquí contemplada (y cualquier incumplimiento o vulneración de la misma será un incumplimiento esencial por parte de la Empresa de las presentes Condiciones generales de uso), ni autorizará, fomentará o permitirá a terceros:

- (a) deshabilitar, manipular o de otro modo tratar de eludir ningún mecanismo de facturación que mida el uso de la Empresa de un Servicio en la nube o de otro modo usar un Servicio en la nube en un modo que pretenda evitar incurrir en honorarios o que supere las limitaciones de Capacidad del servicio indicadas en el Certificado o tratar de obtener acceso no autorizado a un Servicio en la nube.
- (b) acceder a o usar ningún Servicio en la nube sin permiso en conformidad con las presentes Condiciones, incluido tratar de sondear, escanear o probar la vulnerabilidad del entorno de cualquier Servicio en la nube o vulnerar cualquier medida de seguridad o autenticación empleada por dicho Servicio en la nube o presente en el mismo.
- (c) modificar, adaptar, copiar (excepto cuando esté expresamente permitido con respecto al Software operativo), traducir, desensamblar, descompilar o aplicar técnicas de tecnología inversa al Servicio en la nube (o cualquiera de sus componentes o partes), o tratar por cualquier otro medio de derivar el código fuente, desenscriptar, modificar o crear trabajos derivados del Servicio en la nube o cualquier parte del mismo; *no obstante*, no constituirá ninguna modificación ni trabajo derivado configurar un Servicio en la nube según los parámetros de su política establecidos en la Descripción del servicio para crear la Configuración del servicio.
- (d) conceder licencias, sublicencias, vender, revender, arrendar, dar en préstamo, gravar, transferir, ceder, distribuir o proporcionar el beneficio de cualquier Servicio en la nube (o cualquier parte del mismo) a ningún tercero excepto los casos establecidos específicamente en el [artículo 2.11](#).
- (e) Usar el Servicio en la nube: (i) como un proveedor de servicios remunerado o no remunerado o prestar de otro modo servicios directa o indirectamente a terceros (como por ejemplo externalización de los procesos de la empresa); (ii) para prestar servicios a terceros en régimen de tiempo compartido; o (iii) explotar comercialmente de otro modo o poner a disposición el Servicio en la nube a cualquier tercero excepto en los casos establecidos en el [artículo 2.11](#).
- (f) acceder, evaluar, observar o usar un Servicio en la nube (o cualquiera de sus componentes) para construir o soportar (o asistir a un tercero en la construcción y soporte) la mejora y/o creación de un producto o servicio competitivo, o copiar cualquier idea, prestación, función, organización, estructura, gráfico o interfaz de usuario del Servicio en la nube por cualquier motivo.
- (g) Usar un Servicio en la nube: (i) de una manera que infrinja la Legislación aplicable o participar de cualquier otro modo o promover cualquier uso ilegal, perjudicial, fraudulento u ofensivo o transmitir, almacenar, exhibir, distribuir o poner a disposición de todo modo contenido que sea ilegal, perjudicial, fraudulento u ofensivo; (ii) de una manera que infrinja o se apropie indebidamente de derechos de propiedad intelectual de cualquier tercero o que vulnere de otro modo las presentes Condiciones generales de uso; (iii) que interfiera con el uso de Servicios en la nube por parte de cualquier tercero; o (iv) que interfiera con el funcionamiento apropiado del equipo y entorno empleado para prestar los Servicios en la nube.
- (h) publicar o poner a disposición de un tercero pruebas de carácter comparativo o análisis de rendimiento en relación con el Software sin el permiso expreso por escrito de Trend Micro, que podrá denegar o condicionar según su exclusivo criterio.

Además de cualquier derecho o recurso otorgado a Trend Micro con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso o cualquier Legislación aplicable, Trend Micro se reserva el derecho, aunque no tiene ninguna obligación, de investigar supuestas violaciones de compromisos recogidos en el presente artículo o cualquier uso inapropiado de algún Servicio en la nube y de adoptar medidas correctivas si la Empresa incumple o viola cualquiera de los compromisos anteriores, incluida la suspensión, retirada o deshabilitación del acceso a dicho Servicio en la nube por parte de la Empresa. Además, la Empresa acepta que Trend Micro podrá denunciar cualquier actividad que sospeche que viole cualquier Legislación aplicable a las autoridades competentes apropiadas y prestar cualquier asistencia requerida con arreglo a dicha Legislación aplicable. Trend Micro no tendrá ninguna responsabilidad respecto a la Empresa por daños o de ningún otro tipo en caso de que Trend Micro emprenda cualquiera de dichas acciones de buena fe.

2.9 Entorno de alto riesgo. Los Servicios en la nube no son a prueba de fallos y no están destinados, diseñados, probados o certificados como seguros o apropiados para su uso en Entornos de alto riesgo y Trend Micro excluye específicamente cualquier certificación/condición/garantía expresa o implícita de adecuación de uso de cualquier Servicio en la nube en un Entorno de alto riesgo. Trend Micro notifica a la Empresa que ningún Servicio en la nube se ha sometido a pruebas de conformidad, certificación o aprobación para cualquier uso por parte de ninguna agencia gubernamental u organización normativa autorreguladora, de fijación de normas u otra organización de consenso específica de la industria/productos en un Entorno de alto riesgo. Como condición para la Empresa que utilice cualquier Servicio en la nube en un Entorno de alto riesgo, la Empresa acepta: (1) proteger y mantener cualquier certificación y/o autorización requerida con arreglo a la Legislación aplicable con respecto a un Servicio en la nube que la Empresa pretenda desarrollar en un Entorno de alto riesgo; y (2) llevar a cabo todas las pruebas, medidas a prueba de fallos, de respaldo, redundancia y otras apropiadas y/o necesarias para garantizar el desarrollo y uso seguros de cualquier Servicio en la nube en un Entorno de alto riesgo. Cualquier acceso, desarrollo o uso de cualquier Servicio en la nube en un Entorno de alto riesgo se hará exclusivamente bajo la responsabilidad y por cuenta y riesgo de la Empresa y esta por la presente renuncia expresamente a cualquier reclamación o acción por pérdidas, gastos o daños (de todo tipo y naturaleza) que la Empresa y sus Filiales puedan tener actualmente o más adelante contra Trend Micro y sus Filiales con respecto al acceso, desarrollo o uso de la Empresa de cualquier Servicio en la nube en un Entorno de alto riesgo.

2.10 Legislación aplicable. En lo que respecta al cumplimiento por la Empresa de las obligaciones y al ejercicio por esta de los derechos derivados del presente (incluyendo, entre otros, en relación con el uso y configuración por la Empresa y sus Filiales (y de sus Contratistas) de cualquier Servicio en la nube, la Empresa y sus Filiales (y Contratistas) manifiestan (de manera permanente) y garantizan a Trend Micro y acuerdan que: (a) cumplirán cualquier Legislación aplicable (incluyendo, entre otros, el RGPD en la medida en que sea aplicable) y no utilizarán ni configurarán ningún Servicio en la nube ni dará instrucciones a Trend Micro que infrinjan o puedan infringir, violar o incumplir cualquier Legislación aplicable o que puedan obligar a Trend Micro a hacerlo; e (b) identificarán, solicitarán y mantendrán en vigor los permisos, certificados, aprobaciones, consentimientos e inspecciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de la Legislación aplicable con relación al presente. En caso de incumplimiento o violación de estas Condiciones generales de uso que surja de o esté relacionado con este artículo, la Empresa hará todo lo posible (sin coste alguno para Trend Micro) y tomará todas las medidas necesarias o convenientes para subsanar el incumplimiento o la violación de cualquiera de las Leyes Aplicables.

2.11 Uso por Filiales o Contratistas. Únicamente para la Capacidad de servicio adquirida por o en nombre de la Empresa tal y como se evidencia en el Certificado, Trend Micro otorga a la Empresa el derecho a autorizar y permitir (sin costes o importes adicionales para Trend Micro distintos de los importes pagaderos con respecto a los derechos concedidos a la Empresa): (a) que las Filiales de la Empresa accedan y/o utilicen los Servicios en la nube únicamente en relación con dicho Uso comercial interno de la Filial mientras que dicha persona siga siendo Filial de la Empresa; y (b) que Contratistas de la Empresa accedan y/o utilicen los Servicios en la nube únicamente en la prestación de la asistencia a los procesos comerciales, asistencia técnica, servicios de alojamiento y/o servicios de externalización exclusivamente para el uso y beneficio de la Empresa y/o sus filiales en relación con su Uso comercial interno y no en beneficio de ningún tercero o dicho Contratista, todo lo anterior con arreglo a las condiciones y sujeción a las limitaciones y condiciones de las presentes Condiciones generales de uso. Cada Filial y Contratista que tenga acceso, posea o use cualquier Servicio en la nube se considerará usuario autorizado de la Empresa de acuerdo con las presentes Condiciones generales de uso con respecto a dicho Servicio en la nube y NO que tenga ningún derecho o se considere un tercero beneficiario en cualquier evento o circunstancia. La Empresa acepta en todo momento solicitar, asegurar y exigir el cumplimiento de los permisos, términos, condiciones y limitaciones establecidos en estas Condiciones generales de uso, así como del Anexo sobre Tratamiento de datos y las Cláusulas contractuales tipo, cuando corresponda, por parte de las Filiales de la Empresa (incluyendo, entre otros, aquellos aplicables a los Datos RGPD de la Filial que puedan exportarse fuera del EEE a Trend Micro por el uso por parte de la Filial de cualquier Servicio en la nube comprado por la Empresa) y/o de los Contratistas que tengan acceso a los Servicios en la nube adquiridos en virtud del presente y, además, la Empresa acepta que en todo momento será y seguirá siendo legal y financieramente responsable ante Trend Micro por el cumplimiento o incumplimiento, o violación, de las presentes Condiciones generales de uso (y del Anexo sobre Tratamiento de datos/Cláusulas contractuales tipo cuando corresponda), directa o indirectamente causado por cualquier Filial o Contratista. Para evitar dudas, dado que todos los Servicios de asistencia serán prestados por Trend Micro únicamente a la Empresa, ninguna Filial o Contratista tendrán derecho a solicitar o recibir Servicios de asistencia directamente de Trend Micro.

3. Responsabilidades de la Empresa.

3.1 Configuración del Servicio en la nube. Registro. Administradores. La Empresa será responsable de estructurar, seleccionar, configurar, registrar y proteger el funcionamiento del Servicio en la nube, así como de garantizar y mantener la conectividad y acceso al mismo. La Empresa deberá proporcionar a Trend Micro toda la información necesaria o recomendable para permitirle la prestación y puesta a disposición del Servicio en la nube, así como permitir el registro que requiere, entre otros, un nombre de empresa y dirección, nombre e información del contacto principal, una dirección de correo electrónico y otra información que pueda requerir Trend Micro periódicamente. La información de registro será tratada como Información confidencial de la Empresa. En conformidad con la Descripción del servicio, la Empresa proporcionará a Trend Micro (y mantendrá) datos de contacto para el Administrador o los Administradores de la Empresa, que serán los únicos Usuarios finales autorizados o que tengan permiso para proporcionar información necesaria para gestionar y crear la Configuración de la empresa, así como solicitar y llevar a cabo Servicios de asistencia de un Servicio en la nube para la Empresa.

3.2 Credenciales de autenticación. La Empresa tendrá el control exclusivo sobre el acceso y uso por parte de sus Usuarios finales, Filiales y Contratistas de un Servicio en la nube, y será responsable de TODA actividad (ya esté autorizada o no) que se produzca en la cuenta del Servicio en la nube de la Empresa. La Empresa será responsable de mantener la confidencialidad de cualquier credencial de autenticación que no sea público asociado con su acceso al Servicio en la nube y uso del mismo. La Empresa garantizará que todos los Usuarios finales cumplan las obligaciones de la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso y que los términos y condiciones del acuerdo de la Empresa con cada Usuario final sean coherentes con las presentes Condiciones generales de uso. En caso de que la Empresa tenga conocimiento de cualquier vulneración o incumplimiento de las obligaciones de la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso por parte de un Usuario final u otro tercero, como por ejemplo una Filial o un Contratista, la Empresa resolverá inmediatamente el acceso de dicha persona al Servicio en la nube y lo notificará a Trend Micro. Además, la Empresa será la única responsable de la población, el mantenimiento, la seguridad, protección, prevención de pérdidas y el respaldo de los sistemas y redes de la Empresa, los Datos de la Empresa y otro contenido, información y dispositivos.

3.3 Transmisión por Internet. La Empresa reconoce y acepta que Trend Micro no garantizará la seguridad de ninguna transmisión de datos por Internet por parte de la Empresa. Trend Micro no será responsable de ninguna interceptación o interrupción de ninguna comunicación a través de Internet o redes o sistemas fuera del control de Trend Micro. La Empresa será exclusivamente responsable del mantenimiento de la seguridad de sus redes, servidores, aplicaciones y códigos de acceso.

3.4 Honorarios. La Empresa pagará oportunamente a su Distribuidor o directamente a Trend Micro, según sea el caso, las tarifas aplicables para el acceso y/o uso del Servicio en la nube en conformidad con la Capacidad de servicio que haya adquirido la Empresa. La facturación y recaudación de las tarifas y cualquier impuesto aplicable será realizada por su Distribuidor o directamente por Trend Micro, según el caso. Excepto como pueda establecerse expresamente en los [artículos 7 y 10](#), las tarifas que la Empresa pague por el acceso y uso del Servicio en la nube no serán reembolsables ni estarán sujetos a crédito ni compensación. Trend Micro se reserva el derecho a cambiar o modificar las tarifas publicadas por Servicios en la nube que se comprenden directamente a Trend Micro en la manera y momento que Trend Micro determine según su criterio.

3.5 Impuestos – Pedidos directos. Las tarifas y otros gastos incluidos en un Pedido realizado directamente a Trend Micro no incluyen impuestos sobre ventas, uso, IVA, GST/GSM, sobre el consumo, servicios o impuestos transaccionales similares (conjuntamente, los

«Impuestos») actualmente o más adelante recaudados con arreglo a la Legislación aplicable. Si procede en Pedidos directos, la Empresa proporcionará a Trend Micro toda la información necesaria para el cálculo, la facturación y la transferencia de todos los Impuestos aplicables que Trend Micro solicite razonablemente para determinar si Trend Micro tiene obligación de recaudar y transferir cualquier Impuesto a la Empresa, incluido el nombre correcto de la Empresa, su ubicación y número de identificación de impuesto de ventas o IVA/GST/GSM si procede. En caso de que la Empresa tenga derecho legalmente a una exención de la recaudación y transferencia de cualquier Impuesto normalmente aplicable, la Empresa será responsable de proporcionar a Trend Micro los certificados de exención fiscal legalmente suficientes para cada jurisdicción fiscal. De lo contrario, se facturará a la Empresa y pagará todos los Impuestos que la Legislación aplicable requiera que Trend Micro recaude.

3.6 Cumplimiento normativo. Auditoría. Trend Micro podrá solicitar a la Empresa, y esta se lo proporcionará en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la solicitud, un informe generado por el sistema que verifique el acceso a y uso de los Servicios en la nube, únicamente en caso de que un Servicio en la nube comprado con arreglo a las presentes Condiciones esté programado con las características tecnológicas para proporcionar dicha verificación de acceso y uso (incluida la Capacidad de servicio cuando proceda). En cualquier caso, Trend Micro tiene el derecho, a su cargo, de auditar el cumplimiento de la Empresa respecto a las presentes Condiciones generales de uso, y la Empresa proporcionará todos los registros e información razonablemente necesaria para que Trend Micro pueda ejecutar razonablemente dicha auditoría. En caso de que cualquier auditoría ponga de manifiesto que la Empresa debe honorarios a Trend Micro, o a sus Distribuidores, la Empresa remitirá a la mayor brevedad posible dichas cantidades no percibidas. La Empresa autoriza que Trend Micro comunique dichos resultados de auditoría al Distribuidor.

4. Datos de la empresa. Prestaciones opcionales. Protección de datos personales. Tratamiento de datos con arreglo al RGPD.

4.1 Responsabilidad respecto a los Datos de la Empresa. Derecho de uso de los datos de la Empresa. Prestaciones opcionales.

4.1.1 Responsabilidad respecto a los Datos de la Empresa. La Empresa será la única responsable del contenido de todos los Datos de la Empresa y manifiesta a Trend Micro (de manera permanente) y acuerda en la medida requerida por la Legislación aplicable o cualquier acuerdo de la Empresa con un tercero, que la Empresa: (a) con respecto a todos los Datos de la Empresa, proporcionará todas las notificaciones asociadas y solicitará y mantendrá todos los derechos, consentimientos y autorizaciones necesarios; y (b) emprenderá todas las acciones necesarias para garantizar la legalidad del acceso y uso por parte de la Empresa de cada Servicio en la nube (y los Servicios de asistencia aplicables), incluidas, entre otras, su transmisión a Trend Micro y puesta a disposición de esta de los Datos de la Empresa (algunos de los cuales podrán incluir Datos personales) y la recepción y uso de Trend Micro de dichos Datos de la Empresa a tal respecto, sin que la Empresa en ningún caso viole ninguna Legislación aplicable o los derechos de ningún tercero o que obligue de otro modo a Trend Micro respecto a ningún tercero. Trend Micro no asume ni asumirá ninguna obligación de la Empresa respecto a los Datos de la Empresa o el uso del Servicio en la nube por parte de la Empresa que no esté expresamente establecida en las presentes Condiciones generales de uso, incluso en relación con su prestación de Servicios de asistencia.

4.1.2 Derecho de uso de los Datos de la Empresa. La Empresa concede por la presente a Trend Micro una licencia limitada, no exclusiva, libre de regalías y desembolsada para acceder a los Datos de la Empresa y utilizarlos (a menos que y en la medida que la Empresa deniegue dichos usos a partir de la Configuración de la Empresa): (a) según lo necesite Trend Micro para suministrar cada Servicio en la nube y prestar Servicios de asistencia a la Empresa; (b) para mantener y mejorar la gestión, eficacia de seguridad y funcionalidad del software y los servicios de Trend Micro, incluidos los Servicios en la nube; (c) para identificar y recopilar información sobre riesgos potenciales de seguridad y URL asociadas con páginas web, archivos ejecutables o contenido identificado como vectores potenciales de malware a fin de prestar de manera continuada los Servicios en la nube y mejorar las bases de datos en la materia de Trend Micro; (d) para la administración de las presentes Condiciones generales de uso y cada Servicio en la nube; (e) para cumplir sus obligaciones legales y ejercer sus derechos con arreglo a la Legislación aplicable; y (f) para otros fines establecidos en las presentes Condiciones generales de uso y/o el Aviso global de privacidad de Trend Micro.

4.1.3 Configuración de la Empresa. La Empresa reconoce y acepta que un Servicio en la nube podrá contener determinadas Prestaciones opcionales. La Empresa será exclusivamente responsable de la selección (durante la activación/desarrollo inicial y en todo momento a partir de entonces) y mantenimiento de la Configuración de la Empresa para cada Servicio en la nube y de garantizar que la Configuración de la Empresa cumple los requisitos, políticas y procedimientos de la Empresa con respecto a cualquier tratamiento de Datos de la Empresa (incluido cualquier Dato RGPD y/o Datos personales) y la Legislación aplicable en cada jurisdicción a la que esté sujeta la Empresa en el tratamiento de cualquier Dato de la Empresa en relación con sus uso de cualquier Servicio en la nube (incluidos los Datos RGPD y/o Datos personales) y/o desde la que la Empresa acceda a una Prestación opcional y la utilice. En la activación inicial y desarrollo de cada Servicio en la nube y en cualquier momento posterior, la Empresa acepta: (a) revisar las capacidades, prestaciones y funcionalidades de las Prestaciones opcionales y todas las demás prestaciones y funcionalidades en la Descripción de servicio del mismo; y (b) activar, configurar, restringir, limitar o deshabilitar cada Prestación opcional según esté descrita en la Descripción del servicio para que los Datos de la Empresa puedan tratarse de forma que cumplan las necesidades específicas de la Empresa (cada Servicio en la nube configurado periódicamente por o en nombre de la Empresa, se denomina en el presente la «Configuración de la Empresa»). A excepción de las Prestaciones opcionales y los permisos y las selecciones administrativas descritas en la Descripción del servicio, la Empresa entiende que cada Servicio en la nube es un servicio estándar alojado por o en nombre de Trend Micro y no hay a disposición de la Empresa instrucciones o configuraciones adicionales o diferentes para dicho Servicio en la nube.

4.2 Protección de Datos personales. Un Servicio en la nube y/o los Servicios de asistencia podrán emplear aplicaciones y herramientas que reciban Datos de la Empresa que incluyan uno o más elementos de datos que sean Datos personales con arreglo a la Legislación aplicable. En conformidad con las instrucciones comunicadas a través de la Configuración de la Empresa y las presentes Condiciones generales de uso, Trend Micro podrá acceder, recibir, tratar, copiar, realizar copias de respaldo, almacenar, transferir y usar Datos personales, lo cual podrá tener lugar en, a partir de o hacia los Estados Unidos de América, Europa u otros países o jurisdicciones, potencialmente fuera del país de residencia de la Empresa, sus Filiales y/o sus Usuarios finales. Trend Micro dispone de y continuará implementando medidas de seguridad técnicas, organizativas y administrativas para proteger los Datos personales proporcionados en y empleados en relación con cada Servicio en la nube de acceso no autorizado o uso inapropiado mientras estén bajo la custodia o control de Trend Micro, incluso cuando Trend Micro recurra a cualquier subcontratista tercero. Trend Micro prohíbe a su personal el acceso y/o uso de Datos personales sin autorización e impone obligaciones apropiadas a su personal respecto a la protección de Datos personales.

4.3 Tratamiento de datos RGPD. Relación entre las Partes. Al aceptar las presentes Condiciones generales de uso, tanto la Empresa como Trend Micro reconocen y aceptan que también suscriben y aceptan estar sujetos por: 1) el Anexo sobre Tratamiento de datos; y 2) las Cláusulas contractuales tipo. Se acuerda asimismo que tanto el Anexo como las Cláusulas solo se aplicarán en la medida en que Trend Micro actúe como encargado o subencargado del tratamiento de los Datos RGPD (pero no se aplica a otros Datos de la Empresa/Datos personales) que la Empresa (y sus Filiales autorizadas para acceder o utilizar los Servicios en la nube) facilite o ponga a disposición de Trend Micro. Con respecto a cada Filial de la Empresa que tenga acceso a o utilice cualquier Servicio en la nube tal como se permite con arreglo a las presentes Condiciones, la Empresa suscribe, por el presente, y acepta estar sujeta por el Anexo sobre Tratamiento de datos y las Cláusulas contractuales tipo con respecto a la Empresa y en nombre de cada una de dichas Filiales, y la Empresa declara y garantiza a Trend Micro que la Empresa está debidamente autorizada y que la Empresa y todas las Filiales han adoptado las medidas necesarias para hacerlo de forma válida.

5. Servicios de asistencia. Actualizaciones del Software operativo.

5.1 Servicios de asistencia. Trend Micro prestará Servicios de asistencia para cada Servicio en la nube a la Empresa en relación con el presente según los términos, condiciones y descripciones establecidos en los términos de los Servicios de asistencia publicados en <https://success.trendmicro.com/technical-support>, tal como se modifiquen ocasionalmente, con sujeción a las condiciones establecidas en la Descripción del servicio de asistencia (los «Servicios de asistencia»). Los objetivos de nivel de servicio para los Servicios de asistencia pueden consultarse en www.trendmicro.com/severitydefinitions, los cuales podrán ser revisados por Trend Micro según su criterio ocasionalmente. Excepto para los Servicios de asistencia, las presentes Condiciones generales de uso no requieren que Trend Micro proporcione a la Empresa ninguna configuración, desarrollo, formación, servicio de consultoría ni ninguna otra asistencia técnica de ningún tipo. Cada Servicio en la nube será controlado por Trend Micro según sus Objetivos de nivel de servicio y esta realizará los ajustes que sean necesarios.

5.2 Actualizaciones del Software operativo. Según su criterio exclusivo, Trend Micro podrá proporcionar actualizaciones periódicas para el Software operativo, si las hubiera. En caso de que estén disponibles, dichas actualizaciones incluirán arreglos de errores, nuevas prestaciones y/o mejoras. La Empresa será exclusivamente responsable de la aplicación de dichas actualizaciones a cargo de la Empresa en cuanto sea posible. La obligación de Trend Micro de prestación de Servicios de asistencia con respecto al Software operativo, así como del cumplimiento continuado de un Servicio en la nube respecto a su Descripción de servicio y las presentes Condiciones generales de uso depende que la Empresa instale lo antes posible cualquiera de dichas actualizaciones del Software operativo que Trend Micro ponga a disposición de la Empresa.

6. Confidencialidad. Opiniones.

6.1 Confidencialidad. Cada Parte reconoce que, con motivo de su relación con la otra Parte en el contexto del presente, puede tener acceso a información y materiales confidenciales relativos a la actividad, la tecnología o los productos de esa otra Parte («Información confidencial»). La Información confidencial que se facilite por escrito o por cualquier otro medio físico deberá ser identificada y marcada en el momento de su comunicación como Información confidencial perteneciente a la Parte divulgadora. Cuando se comunique oralmente o por cualquier medio visual, la Información confidencial deberá ser identificada como tal en el momento de su divulgación y deberá confirmarse posteriormente por escrito en el plazo de quince (15) días a partir de su comunicación. Cada parte acepta que no utilizará dicha Información confidencial, excepto en la medida autorizada con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso, y protegerá la Información confidencial al menos en la misma medida que una persona razonable protegería dicha Información confidencial. Ninguna de las Partes podrá utilizar la Información confidencial para fines distintos del cumplimiento de sus obligaciones o el ejercicio de sus derechos derivados de las presentes Condiciones generales de uso. Esta obligación de confidencialidad no será aplicable a la información o datos: (a) que ya fueran conocidos por la Parte receptora en el momento de su acceso por el presente; (b) que pasen a ser de dominio público sin mediar culpa de la Parte receptora; (c) que sean desarrollados de forma independiente por la Parte receptora sin que se hubiera beneficiado de la Información confidencial de la otra Parte; (d) que hayan sido recibidos lícitamente de un tercero no sujeto a ninguna obligación de confidencialidad; (e) que se hayan divulgado en cualquier procedimiento judicial derivado o en relación con las presentes Condiciones generales de uso; o (f) que deban divulgarse por ley, siempre que la Parte obligada a comunicar la Información confidencial lo notifique por escrito previamente a la Parte a la que pertenezca la Información confidencial (si estuviera legalmente permitido) con la antelación suficiente para que esa Parte pudiera tomar las medidas necesarias para impedir su divulgación. Salvo que las Partes acuerden algo distinto, a la finalización de las presentes Condiciones generales de uso, cada Parte devolverá, o destruirá de manera irrecuperable, la Información comercial que posea de la otra Parte. **En caso de que las Partes hubieran suscrito con anterioridad un acuerdo de confidencialidad que se mantenga todavía en vigor en la Fecha de entrada en vigor de las presentes Condiciones generales de uso, las Partes acuerdan que dicho acuerdo quedará sustituido y anulado por las presentes Condiciones generales de uso ÚNICAMENTE con respecto al objeto del presente y a las operaciones contempladas en el presente documento.**

6.2 Opiniones. No obstante lo dispuesto en contrario: (a) Trend Micro no tendrá ninguna obligación de ningún tipo con ninguna persona respecto a los comentarios, sugerencias, cambios de diseño o mejoras asociados a cualquier Servicio en la nube que la Empresa pueda optar por comunicar a Trend Micro ya sea por escrito o verbalmente (de manera conjunta, las «Opiniones sobre el Servicio en la nube»), y (b) se les concede por la presente a Trend Micro y sus Filiales y licenciantes un derecho y licencia permanente, irrevocable, libre de regalías para usar cualquier idea, concepto, know-how o técnica, total o parcialmente, contenido en las Opiniones del Servicio en la nube prestado ahora o en el futuro: (i) para cualquier finalidad, incluido el desarrollo, la realización de trabajos derivados, la fabricación, mejora, realización, subcontratación, distribución y/o comercialización de productos y/o servicios de Trend Micro que incorporen las Opiniones del Servicio en la nube total o parcialmente, y (ii) dicho derecho y licencia se concede sin ninguna restricción o limitación, incluido el requerimiento de pago de ninguna licencia, regalía u otra consideración.

7. Garantía limitada y recurso exclusivo. Exclusión de todas las demás condiciones, certificaciones y garantías.

7.1 Garantía limitada y recurso exclusivo. En relación con el Servicio en la nube, Trend Micro garantiza únicamente a la empresa que dicho Servicio en la nube será esencialmente conforme con su Descripción del servicio vigente en ese momento bajo un uso y circunstancias normales hasta el vencimiento o finalización del derecho pagado de la Empresa de acceso a y uso de dicho Servicio en la nube con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso. La garantía limitada anterior no cubre acontecimientos o circunstancias provocados por accidentes, abusos o usos del Servicio en la nube en un modo incoherente respecto a las presentes Condiciones generales de uso, la Descripción del

servicio u otras directrices proporcionadas por Trend Micro o derivados de acontecimientos de fuerza mayor. Si se demuestra que Trend Micro ha incumplido la garantía anterior tras la notificación por parte de la Empresa como se indica más adelante, Trend Micro podrá, a su elección: (a) hacer esfuerzos razonables para solventar el incumplimiento; o (b) en caso de que Trend Micro, una vez llevados a cabo intentos comercialmente viables para solventarlo, no pueda encontrar la solución indicada en el punto (a) anterior, tanto Trend Micro como la Empresa podrán resolver las presentes Condiciones generales de uso y Trend Micro reembolsará (en un plazo de treinta (30) días) de los honorarios pagos por anticipado no empleados por la Empresa, si los hubiera, a partir de la fecha de entrada en vigor de dicha resolución. Para beneficiarse de la presente garantía y los recursos indicados, la Empresa deberá comunicar por escrito a Trend Micro el incumplimiento alegado de garantía con especificaciones razonables en un plazo de diez (10) días a partir de su acaecimiento. Los recursos anteriores por incumplimiento de la garantía anterior son una obligación y responsabilidad exclusivas de Trend Micro respecto a la Empresa y el derecho y recurso exclusivo de la Empresa para el incumplimiento de Trend Micro de la garantía anterior, no obstante lo dispuesto en cualquier otra cláusula en contrario de las presentes Condiciones generales de uso.

7.2 Exclusión de todas las demás Condiciones, Certificaciones y Garantías. EXCEPTO COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 7.1, LOS SERVICIOS EN LA NUBE Y LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SE PROPORCIONAN «TAL CUAL, CON TODOS SUS DEFECTOS» Y «TAL COMO ESTÁN DISPONIBLES» Y SIN NINGUNA OTRA GARANTÍA, CONDICIÓN, COMPROMISO O CERTIFICACIÓN DE NINGUNA CLASE O NATURALEZA. TREND MICRO (EN SU NOMBRE Y EN NOMBRE DE SUS FILIALES/PROVEEDORES/LICENCIANTES/DISTRIBUIDORES) RECHAZA EXPRESAMENTE CUALQUIER REPRESENTACIÓN, GARANTÍA, CONDICIÓN, COMPROMISO O CERTIFICACIÓN DE NINGÚN TIPO (YA SEA EXPRESA, IMPLÍCITA, REGLAMENTARIA O DE OTRO TIPO) DERIVADA O EN RELACIÓN CON UNA LEY, CÓDIGO CIVIL/MERCANTIL, USO O PRÁCTICA COMERCIAL, NEGOCIACIÓN O ACTO, O DEL COMPORTAMIENTO O COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES, O DE OTRO MODO, INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA Y/O CONDICIÓN DE: COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR (COMO POR EJEMPLO UN ENTORNO DE ALTO RIESGO) O GENERAL, TÍTULO, CALIDAD SATISFACTORIA, EXACTITUD, INEXISTENCIA DE INFRACCIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE TERCEROS O DE CAPACIDAD PARA LOGRAR UN RESULTADO CONCRETO. ES MÁS, TREND MICRO NO DECLARA NI GARANTIZA QUE: (A) UN SERVICIO EN LA NUBE ESTÉ PERMANENTEMENTE DISPONIBLE O QUE EL USO DEL MISMO SEA ININTERRUMPIDO; (B) LAS FUNCIONES Y PRESTACIONES CONTENIDAS EN UN SERVICIO EN LA NUBE CUMPLIRÁN LOS REQUISITOS DE LA EMPRESA O QUE UN SERVICIO EN LA NUBE SATISFARÁ CUALQUIER NECESIDAD O REQUISITO PARTICULAR COMERCIAL, TECNOLÓGICO, DE SERVICIO, SEGURIDAD O CUALQUIER OTRA NECESIDAD O REQUISITO (COMO POR EJEMPLO EL USO EN UN ENTORNO DE ALTO RIESGO) DE LA EMPRESA; (C) EL USO DE UN SERVICIO EN LA NUBE PROPORCIONARÁ UNA PROTECCIÓN COMPLETA Y ABSOLUTA DE LOS SISTEMAS, REDES, DISPOSITIVOS, ACTIVOS, INFORMACIÓN Y/O DATOS DE LA EMPRESA DE Y CONTRA CUALQUIER DATO AMENAZA CIBERNÉTICA U OTROS POSIBLES RIESGOS; (D) EL USO DE UN SERVICIO EN LA NUBE DETECTARÁ, IDENTIFICARÁ, BLOQUEARÁ, SUPRIMIRÁ, SOLVENTARÁ O RESOLVERÁ ALGUNOS, CUALQUIER O TODOS LOS DATOS DE AMENAZAS CIBERNÉTICAS; (E) UN SERVICIO EN LA NUBE SERÁ PRESTADO O EJECUTADO LIBRE DE ERRORES O QUE TREND MICRO CORREGIRÁ TODOS LOS ERRORES EN LOS SERVICIOS EN LA NUBE, O (F) UN SERVICIO EN LA NUBE FUNCIONARÁ JUNTO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, O CUALQUIER OTRO HARDWARE, SOFTWARE, SISTEMA, SERVICIO EN LA NUBE O DATO NO PROPORCIONADO O REQUERIDO POR TREND MICRO.

8. Exclusiones y limitación de responsabilidad. Responsabilidad máxima.

8.1 Exclusiones y limitación de responsabilidad. EN NINGÚN CASO O CIRCUNSTANCIA TREND MICRO (O SUS FILIALES, LICENCIANTES O PROVEEDORES) SE HARÁN RESPONSABLES FRENTE A LA EMPRESA O SUS FILIALES POR CUALQUIER DAÑO EXCLUIDO DERIVADO DE O RELACIONADO CON LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO, EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TREND MICRO (O SUS FILIALES) DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO, O CUALQUIER SERVICIO EN LA NUBE/SERVICIO DE ASISTENCIA, FUERA O NO PREVISIBLE, AUN CUANDO LAS ACCIONES EXCLUSIVAS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO NO SATISFAGAN SU FIN ESENCIAL E INCLUSO AUNQUE TREND MICRO O SUS FILIALES HUBIERAN TENIDO CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS E INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN Y CAUSAS O DOCTRINA ALEGADA, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, FALSA DECLARACIÓN, BAJO CUALQUIER GARANTÍA, CERTIFICACIÓN, DEBER O CONDICIÓN EXPRESA/IMPLÍCITA/REGLAMENTARIA, BAJO CUALQUIER LEY O CÓDIGO CIVIL/MERCANTIL; POR FALTA (INCLUIDA NEGLIGENCIA) O CONFORME A CUALQUIER OTRA DOCTRINA JURÍDICA IMPLÍCITA. LAS PARTES ACEPTAN QUE NINGUNO DE LOS DAÑOS EXCLUIDOS INCLUIDOS EN EL ARTÍCULO 8.1 SON DAÑOS DIRECTOS REALES COMO LOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 8.2.

EN CASO DE QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRE EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, LAS REFERENCIAS A «DAÑOS EXCLUIDOS» SIGNIFICARÁN TAMBIÉN PÉRDIDA O DAÑOS: (A) QUE NO FUERAN RAZONABLEMENTE PREVISIBLES POR AMBAS PARTES; (B) QUE FUERAN CONOCIDOS POR LA EMPRESA PERO NO POR TREND MICRO; Y/O (C) QUE FUERAN RAZONABLEMENTE PREVISIBLES PARA AMBAS PARTES PERO QUE HUBIERAN PODIDO SER PREVENIDOS POR EMPRESA COMO, POR EJEMPLO, PÉRDIDAS PROVOCADAS POR VIRUS, MALWARE U OTROS PROGRAMAS MALINTENCIONADOS, O PÉRDIDA DE LOS DATOS DE LA EMPRESA O DAÑO A LOS MISMOS O FALTA DE RESPALDO ADECUADO DE DICHOS DATOS POR PARTE DE LA EMPRESA.

8.2 Responsabilidad máxima – Daños directos reales. LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO, SUS FILIALES Y PROVEEDORES (INCLUIDA CUALQUIER PLATAFORMA DE ALOJAMIENTO) Y LICENCIANTES RESPECTO A LA EMPRESA POR PÉRDIDA, GASTOS O DAÑOS RELACIONADOS CON O DERIVADOS DE CUALQUIER CAUSA, RECLAMACIÓN, DEMANDA Y OTROS PROCEDIMIENTOS LEGALES DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA ASOCIADOS O NO (YA SE BASE EN UNA GARANTÍA LEGAL EXPRESA O IMPLÍCITA, CONDICIÓN, CERTIFICACIÓN, CONDICIÓN, FALSA DECLARACIÓN, CONTRATO E

INCUMPLIMIENTO DEL MISMO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, FALTA (INCLUIDA NEGLIGENCIA), BAJO CUALQUIER CÓDIGO CIVIL/MERCANTIL, Y/O CUALQUIER OTRA DOCTRINA JURÍDICA) QUE SEAN ACTOS U OMISIONES DE TREND MICRO ESPECÍFICAMENTE ATRIBUIBLES A: (A) UN INCUMPLIMIENTO ESENCIAL NO SUBSANADO DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE USO; (B) LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES; Y/O (C) LA PRESTACIÓN/SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE Y/O LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA, SE LIMITARÁN A DAÑOS DIRECTOS REALES SEGÚN UN IMPORTE QUE NO DEBERÁ SUPERAR, EN TOTAL (Y NO POR INCIDENCIA O POR DEMANDANTE) PARA TODAS LAS RECLAMACIONES Y CAUSAS, LOS HONORARIOS TOTALES Y OTROS IMPORTES PAGADOS POR LA EMPRESA POR EL SERVICIO EN LA NUBE QUE HAYA ORIGINADO O PROVOCADO DICHA PÉRDIDA, GASTO O DAÑO EN EL PLAZO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL PRIMER ACONTECIMIENTO QUE GENERÓ DICHA PÉRDIDA, GASTO O DAÑO, MENOS CUALQUIER REEMBOLSO O CRÉDITO ANTERIORMENTE RECIBIDO POR LA EMPRESA POR PARTE DE TREND MICRO CON RESPECTO AL MISMO.

8.3 Base del negocio. Cada Parte reconoce y acepta que las renunciaciones, limitaciones de garantía y las exclusiones y limitaciones de responsabilidad y de las acciones ejercitables previstas en las presentes Condiciones generales de uso constituyen una base esencial de las mismas, reflejan una distribución razonable del riesgo entre las Partes, son justas y razonables y una parte fundamental de las presentes Condiciones generales de uso, y cada una de ellas se ha tenido en cuenta para determinar las prestaciones de cada Parte en las mismas y para tomar la decisión de celebrárlas. Las Partes reconocen y aceptan que, de no existir las mencionadas renunciaciones, limitaciones de garantía y las exclusiones y limitaciones de responsabilidad y de las acciones ejercitables, las estipulaciones de las presentes Condiciones generales de uso, incluidas las de carácter económico, habrían sido sustancialmente diferentes o, incluso, no se habrían consumado.

9. Vigencia y resolución.

9.1 Plazo de vigencia. Las presentes Condiciones generales de uso y el acceso de la Empresa al Servicio en la nube entrará en vigor en la fecha de misión de un Certificado por parte Trend Micro a la Empresa y Trend Micro pondrá a disposición de la Empresa dicho Servicio y continuará en vigor en adelante según lo establecido en el Certificado correspondiente y en las presentes Condiciones generales de uso hasta que el Plazo de suscripción pendiente para el Servicio en la nube comprado se complete (el «Plazo de vigencia»), a menos que se rescinda o suspenda con antelación en conformidad con el presente artículo y/o las presentes Condiciones generales de uso.

9.2 Suspensión y rescisión por parte de Trend Micro. Trend Micro podrá suspender o rescindir el derecho de la Empresa a usar el Servicio en la nube (total o parcialmente) en cualquier momento previa notificación por escrito, si Trend Micro determina: (a) que la Empresa o una o más de sus Filiales o Usuarios finales del Servicio en la nube (i) plantea un riesgo de seguridad para el Servicio en la nube o cualquier tercero, (ii) puede perjudicar al Servicio en la nube o cualquier tercero, (iii) incumple de cualquier modo el artículo 2.8, o (iv) pueda hacer que Trend Micro, sus Filiales, licenciantes o cualquier tercero incurran en responsabilidad; o (b) que la Empresa incumple sustancialmente las presentes Condiciones generales de uso, incluidas vulneraciones o incumplimientos por parte de la Empresa de cualquiera de sus acuerdos de los artículos 2.1 o 4.1. La Empresa cesará el uso del Servicio en la nube identificado en dicha notificación o notificaciones durante cualquier plazo de suspensión o a la rescisión de las presentes Condiciones generales de uso u otra resolución del derecho de uso de la Empresa de dicho Servicio en la nube. Para cualquier rescisión o suspensión por parte de Trend Micro en conformidad con lo anterior, Trend Micro no proporcionará, ni será responsable de, ningún reembolso o prorrateo de honorarios.

9.3 Rescisión por parte de la Empresa. La Empresa podrá rescindir a su conveniencia las presentes Condiciones generales de uso y/o uso de la Empresa de un Servicio en la nube en cualquier momento mediante notificación por escrito a Trend Micro, en cuyo caso la Empresa NO tendrá derecho a reembolso o crédito de los honorarios no empleados (si los hubiera) pagados por anticipado por ella para el acceso a y uso de dicho Servicio o Servicios en la nube. No obstante lo anterior, solo si la Empresa tiene derecho a rescindir las presentes Condiciones generales de uso por un incumplimiento grave por parte de Trend Micro (previa notificación detallada por escrito en un plazo de como mínimo veinte (20) días y una oportunidad de solventar dicho incumplimiento grave durante dicho periodo de notificación) de las presentes Condiciones generales de uso, la Empresa tendrá derecho a recibir un reembolso por parte de Trend Micro de los honorarios aplicables no empleados (si los hubiera) pagados por anticipado por la Empresa para acceder al Servicio en la nube.

9.4 Deberes a la rescisión por parte de la Empresa. Al extinguirse o rescindirse las presentes Condiciones generales de uso y/o el uso de la Empresa del Servicio en la nube por cualquier motivo o sin motivo alguno, la Empresa: (a) cesará cualquier acceso y uso del Servicio en la nube; y (b) destruirá de manera irrecuperable todas las copias del Software operativo en posesión o bajo el control de la Empresa, incluida cualquier Descripción del servicio proporcionada por Trend Micro. Previa solicitud, la Empresa certificará por escrito que lo ha anterior se ha producido. La resolución no eximirá a la Empresa de su obligación de pago de honorarios e impuestos que no hayan sido pagados.

9.5 Vigencia. Al rescindirse o extinguirse las presentes Condiciones generales de uso e independientemente del motivo, los siguientes artículos permanecerán vigentes tras dicha rescisión o extinción: artículos 1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y cualquier otra disposición que establezca expresamente que sus términos y condiciones seguirán vigentes tras la extinción o rescisión de las presentes Condiciones generales de uso.

10. Indemnización relativa a propiedad intelectual e industrial.

10.1 Indemnización frente a Reclamaciones en materia de propiedad intelectual. Trend Micro (de su cuenta y cargo) defenderá ÚNICAMENTE a la Empresa de cualquier reclamación e indemnizará a la Empresa por los costes y daños en relación a cualquier Reclamación en materia de propiedad intelectual que se reclamen a la Empresa ÚNICAMENTE que sean atribuibles específicamente a dicha Reclamación en materia de propiedad intelectual o bien pagará las cantidades que acuerde Trend Micro en una transacción monetaria de dicha Reclamación, con sujeción siempre a las condiciones, reservas y limitaciones del presente artículo 10. La Empresa no podrá formalizar ninguna transacción para la resolución de una Reclamación en materia de propiedad intelectual (y Trend Micro no tendrá ninguna responsabilidad u obligación en este sentido) sin el expreso consentimiento por escrito de Trend Micro, consentimiento que podrá denegar según su exclusivo criterio. La obligación que asume Trend Micro por el presente artículo 10 en relación con cualquier Reclamación en materia de propiedad intelectual está sujeta y condicionada al cumplimiento por la Empresa de los siguientes requisitos: (a) la Empresa deberá notificar por escrito lo antes posible a

Trend Micro cualquier Reclamación en materia de propiedad intelectual (y en cualquier caso con antelación suficiente para que Trend Micro pueda responder sin perjudicar su posición), si bien la falta de notificación solo eximirá a Trend Micro de su obligación de ofrecer una indemnización si Trend Micro se viera perjudicada por ello; (b) la Empresa deberá dar a Trend Micro control absoluto y exclusivo sobre la defensa, las negociaciones y la resolución de dicha Reclamación en materia de propiedad intelectual; y (c) la Empresa deberá proporcionar a Trend Micro la información, cooperación y asistencia razonables que esta solicite, con cargo a Trend Micro, con respecto a la defensa, las negociaciones o la resolución de dicha Reclamación en materia de propiedad intelectual. Sin consentimiento de la Empresa, Trend Micro no formalizará ninguna transacción, con respecto a la Empresa, de ninguna Reclamación en materia de propiedad intelectual si dicha transacción requiriese que la Empresa admita responsabilidad con respecto a la Reclamación o el pago por la Empresa de cualquier cantidad. La Empresa podrá participar en la defensa de cualquier Reclamación en materia de propiedad intelectual, por su cuenta y cargo y con el letrado de su elección. **Dicha indemnización será personal para la Empresa y no podrá cederse ni transferirse (total o parcialmente) o de otro modo pasarse a ningún tercero.**

10.2 Mitigación de Reclamación en materia de propiedad intelectual. Si algún Servicio en la nube en algún momento fuera a ser objeto o, en opinión de Trend Micro, hubiera probabilidad de que llegara a ser objeto de una Reclamación en materia de propiedad intelectual, Trend Micro tendrá derecho, a su libre elección, a: (a) obtener para la Empresa el derecho a seguir utilizando el Servicio en la nube tal como se hubiera adquirido en el presente documento o (b) a modificar dicho Servicio en la nube de manera que deje de ser objeto de una Reclamación en materia de propiedad intelectual, manteniendo sin embargo la misma utilidad o funcionalidad de la utilidad o funcionalidad sin modificar. Si ninguna de las opciones (a) o (b) fuera comercialmente viable en opinión de Trend Micro, Trend Micro podrá resolver las presentes Condiciones generales de uso en cuanto a dicho Servicio en la nube y cualquiera de los derechos concedidos por las presentes Condiciones para acceder a o utilizar el Servicio en la nube previa notificación por escrito, y en ese caso, la Empresa dejará de utilizar el Servicio en la nube y devolverá o desinstalará y destruirá de manera irrecuperable todas las copias del Software operativo (y sus documentación), tras lo cual, Trend Micro reembolsará lo antes posible a la Empresa cualquier honorario pagado por anticipado y no utilizado que la Empresa haya podido pagar por dicho Servicio en la nube. Las Partes acuerdan que cualquier resolución conforme a lo previsto en este artículo 10 no tendrá la consideración de incumplimiento de las presentes Condiciones generales de uso por parte de Trend Micro y no dará derecho a la Sociedad a reclamar ninguna indemnización por daños, pérdidas o gastos de ninguna clase como consecuencia de dicha resolución, incluido el coste de reposición o la pérdida de uso del Servicio en la nube o la pérdida de beneficios, ahorro o ingresos en relación con el Servicio en la nube. **Este artículo 10 establece la única y exclusiva obligación y responsabilidad de Trend Micro frente a la Empresa y el único derecho y la única acción ejercitable por la Empresa contra Trend Micro en caso de Reclamación en materia de propiedad intelectual Salvo por lo previsto en este artículo 10, la Empresa reconoce y acepta que Trend Micro no asume ningún otro compromiso de indemnización con respecto a ningún Servicio en la nube y Trend Micro deniega y excluye expresamente cualquier obligación de mantener indemnes a la Empresa o sus Filiales frente a cualquier otro hecho o circunstancia. A pesar de cualquier disposición contraria contenida en el presente documento, la responsabilidad de Trend Micro no estará limitada por el artículo 8 en la medida de las cantidades pagaderas por Trend Micro en el ámbito de aplicación del presente artículo 10.**

11. Disposiciones generales.

11.1 Cesión. Delegación. Concesión de sublicencias. Subcontratación La Empresa no cederá (total o parcialmente) las presentes Condiciones generales de uso, ni delegará ni concederá sublicencias de ninguna de los derechos de la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso, sin el consentimiento previo por escrito de Trend Micro. Cualquier presunta cesión o transferencia que contravenga este artículo 11.1 será nula. Según su exclusivo criterio y sin notificación previa a la Empresa, las Partes acuerdan que Trend Micro podrá ceder las presentes Condiciones generales de uso a cualquier Filial de Trend Micro, o delegar o conceder sublicencias de la ejecución de las obligaciones de Trend Micro a cualquier Filial de Trend Micro o cualquier subcontratista siempre que Trend Micro siga siendo responsable de la ejecución de dichas obligaciones por parte de dichas personas como si estas fueran Trend Micro. Sin perjuicio de lo anterior, las presentes Condiciones generales de uso serán vinculantes para las partes y sus respectivos sucesores y causahabientes y redundarán en su beneficio.

11.2 Interpretación. Los encabezamientos de las presentes Condiciones generales de uso se incluyen únicamente para facilitar la lectura y no afectarán a su interpretación. Deberá interpretarse que las palabras «incluye/n», «incluidos/as» introducen una lista de ejemplos que no limitará la generalidad de cualquier de las palabras precedentes o de cualquier palabra de la lista de ejemplos.

11.3 Cláusula de no renuncia. En caso de que alguna de las Partes no aplique alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones generales de uso no constituirá una renuncia presente o futura de dicha disposición, ni limitará nuestro derecho a aplicar dicha disposición posteriormente. Cualquier renuncia deberá hacerse por escrito para ser efectiva, especificando la disposición y las acciones e inacciones a las que se renuncia y estar firmada por las Partes.

11.4 Control de exportación e importación. En relación con las presentes Condiciones generales de uso, el acceso, uso, exportación o reexportación del Servicio en la nube y datos y servicios técnicos relacionados (de manera conjunta, la «Tecnología controlada») estarán sujetos a la Legislación aplicable con respecto a la exportación (incluidas las normas «asimiladas a la exportación» y «asimiladas a la reexportación») e importación de Tecnología controlada por la Empresa, sus Filiales, Contratistas y/o sus Usuarios finales. A este respecto, la Empresa reconoce que cada Servicio en la nube está diseñado con capacidades para permitir (según su criterio respectivo) a la Empresa, sus Filiales, Contratistas y/o Usuarios finales el acceso al Servicio en la nube independientemente de la ubicación geográfica y para transferir o trasladar de otro modo los Datos de la Empresa entre el Servicio en la nube, sus Filiales, Contratistas y/o Usuarios finales/Contratistas de cualquier parte del mundo. La Empresa reconoce y acepta que será exclusivamente responsable de la autorización y gestión de las cuentas de Usuario final, así como del control de exportación e importación y la transferencia geográfica de Datos de la Empresa en relación con el Servicio en la nube. La Empresa acuerda cumplir en todo momento cada Legislación aplicable, en vigor actualmente o en el futuro, aplicable a las actividades de exportación, reexportación o importación directas o indirectas de Tecnología controlada por la Empresa, sus Filiales y sus Contratistas y/o sus Usuarios finales y/o el cumplimiento por parte de estos que: (a) requiera una licencia, o por el contrario prohíba la exportación, reexportación, importación, desvío o divulgación de dicha Tecnología controlada; (b) prohíba o limite la venta, el uso o el acceso a determinada tecnología, bienes o servicios a determinados países o a determinadas personas; o (c) restrinja o prohíba el uso final de dicha Tecnología controlada relacionado con el desarrollo, la producción, el uso o la proliferación de armas nucleares, químicas o biológicas, misiles u otras armas de destrucción masiva. La Empresa manifiesta y garantiza a Trend Micro que ni la Empresa ni ninguna de sus Filiales, Contratistas ni Usuarios finales están bajo el control de un

residente o nacional de ningún país o región objeto de embargo o de sanción económica o comercial y que no son persona o entidad prohibida a tenor de lo establecido en cualquier Legislación aplicable.

11.5 Uso por parte de un organismo público. Cada Servicio en la nube (incluido cualquier componente de software) y Descripción de servicio adjunta han sido desarrollados exclusivamente con fondos privados por parte de Trend Micro y/o sus proveedores, licenciantes, que consiste en artículos, software informático y hardware disponible a nivel comercial, documentación técnica y/o la Descripción de servicio disponible a nivel comercial con los mismos derechos y restricciones generalmente aplicables al Servicio en la nube. El acceso al Servicio en la nube y su uso por cualquier organismo público podrá estar sujeto a la legislación aplicable; *no obstante*, salvo por el derecho limitado de acceso y uso del Servicio en la nube concedido en el [artículo 2.1](#) anterior, no se concede ni se transmite ningún derecho, titularidad o interés sobre ningún software, hardware, código binario o servicios (o actualizaciones y documentación) a ningún Organismo público que acceda al Servicio en la nube y lo utilice. Si un Organismo público necesita derechos de más amplio alcance o derechos diferentes sobre el acceso a y uso del Servicio en la nube de los derechos concedidos en las presentes Condiciones generales de uso, las Partes negociarán las necesidades adicionales y la remuneración adicional a facturar por ello, y si se acordase la concesión de derechos adicionales o diferentes, las Partes deberán suscribir un contrato específico aparte para ello. En el presente artículo 11.5, «**Organismo público**» significará un organismo o entidad nacional, federal, provincial, estatal, municipal, y/o local que realice Pedidos a través de un Distribuidor para obtener el derecho de acceso y uso de un Servicio en la nube con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso.

11.6 Notificaciones.

11.6.1 Notificaciones dirigidas a la Empresa. Trend Micro proporcionará cualquier notificación a la Empresa con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso: (a) en caso de ser una notificación legal, enviando un mensaje a la dirección de correo electrónica asociada a la Cuenta de la Empresa, si la hubiera; y (b) en caso de notificaciones de producto o asistencia, publicando un aviso en <https://success.trendmicro.com/technical-support> (la «**Página web de Trend Micro**»). Los avisos sobre productos o de asistencia publicados en la Página web de Trend Micro serán efectivos en el momento de su publicación y las [notificaciones legales](#) que Trend Micro envíe por correo electrónico serán efectivas cuando Trend Micro envíe el correo electrónico. Será responsabilidad de la Empresa mantener actualizada su dirección de correo electrónico.

11.6.2 Notificaciones dirigidas a Trend Micro. Para realizar notificaciones legales a Trend Micro con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso, la Empresa deberá contactar con Trend Micro por correo electrónico a la dirección legal_notice@trendmicro.com. Trend Micro podrá actualizar la dirección de correo electrónico para notificaciones mediante la publicación de un aviso en la Página web de Trend Micro. Las notificaciones realizadas por correo electrónico serán efectivas un (1) día laborable después de su envío. Las notificaciones relativas a los Servicios de asistencia se enviarán en conformidad con el [artículo 5.1](#) y las notificaciones o Pedidos relativos a Servicios en la nube nuevos o adicionales deberán enviarse al Distribuidor o director de ventas de Trend Micro apropiado, según el caso.

11.7 Nulidad parcial. Aplicabilidad. Las partes acuerdan que la aplicabilidad o invalidez de cualquier condición o disposición de las presentes Condiciones generales de uso no impedirá la aplicabilidad o validez de cualquier otra parte de las mismas. En caso de que cualquier condición o disposición de las presentes Condiciones generales de uso entre en conflicto con la legislación aplicable con respecto a la cual se interpretan las presentes Condiciones o dicha condición o disposición se considere inválida o inaplicable en su totalidad o en parte por parte de un tribunal con competencia sobre las Partes o en cualquier arbitraje celebrado con arreglo a las presentes, las Partes acuerdan que el tribunal o el árbitro o árbitros (según sea el caso) que hagan dicha determinación tendrán poder, y las Partes solicitan que dicho tribunal o árbitro/s ejerzan dicho poder, para modificar, enmendar o replantear cualquier condición o disposición inaplicable en su totalidad, ya sea mediante la reescritura de la condición o disposición ilícita, la supresión de cualquiera de estas, la inserción de un idioma adicional a las presentes Condiciones generales de uso, o haciendo cualquier otra modificación que consideren apropiada que sea válida y aplicable y que se asemeje lo más posible a la expresión de la intención original de las Partes en la mayor medida legal posible con arreglo a las presentes Condiciones generales de uso.

11.8 Causas de fuerza mayor. Trend Micro no podrá ser considerada responsable de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones debido a cualquier Causa de fuerza mayor. Trend Micro (a) dará los pasos comercialmente razonables para minimizar y/o mitigar cualquier retraso o incumplimiento relacionado con cualquier Causa de fuerza mayor, e (b) informará por escrito a la mayor brevedad posible de la naturaleza de dicha Causa de fuerza mayor y la duración estimada de esta a la Empresa, pero este artículo no excusa la obligación de Trend Micro de dar los pasos razonables para seguir sus procedimientos normales de recuperación de desastres. Trend Micro reanudará la ejecución de sus obligaciones afectadas en cuanto se suprima o se eluda razonablemente dicha Causa de fuerza mayor. Las Partes acuerdan que cualquier retraso o incumplimiento derivado de o en relación con una Causa de fuerza mayor no constituirá un incumplimiento de las presentes Condiciones generales de uso por parte de Trend Micro.

11.9 Contratistas independientes. Ningún elemento de las presentes Condiciones generales de uso pretende crear ni establecer, ni deberá interpretarse como la creación o el establecimiento de ningún organismo, colaboración o relación de empresa conjunta entre las Partes. Las Partes renuncian expresamente a dichas relaciones, acuerdan que actúan estrictamente como contratistas independientes en las presentes y aceptan que las Partes no tendrán ningún deber fiduciario entre sí ni ningún otro deber especial o implícito que no esté expresamente indicado en este documento. Ninguna Parte tendrá ninguna autoridad para actuar como agente para la otra Parte o sus Filiales, ni para incurrir en ninguna obligación en su nombre.

11.10 Terceros beneficiarios. Todos los descargos, limitaciones de daños y recursos y exclusiones y limitaciones de responsabilidad de las presentes Condiciones generales de uso que son aplicables a Trend Micro también se amplían y aplican con respecto a las Filiales, proveedores y licenciantes de Trend Micro como terceros beneficiarios. Salvo por lo establecido en la frase inmediatamente anterior, las presentes Condiciones generales de uso se celebran únicamente entre las Partes que lo firman, solo para las cuales producirá sus efectos, y ningún tercero tendrá derechos o beneficios en virtud del presente, ya nazcan de las mismas Condiciones o de cualquier ley en vigor actualmente o en el futuro (como la *Contracts (Rights of Third Parties) Act* de 1999 promulgada en el Reino Unido y leyes similares aplicables en Irlanda, Singapur, Nueva Zelanda, la R.A.E. de Hong Kong y ciertos estados de Australia, cuya aplicación queda excluida por el presente. Salvo por lo establecido en la primera frase del presente artículo, las presentes Condiciones generales de uso no crean, ni debe entenderse que crean, ningún derecho, recurso, beneficio, reclamación o acción, expreso o implícito (cualquiera que sea la regulación por la que se rija) a favor de ningún tercero,

incluidos empleados, consultores independientes, consultores independientes, agentes, proveedores y Filiales de una Parte, ni crea obligación alguna para ningún tercero; *no obstante*, independientemente de lo recogido en las presentes Condiciones generales de uso en contrario, las Filiales, licenciantes y Distribuidores de Trend Micro se considerarán terceros beneficiarios para las exclusiones, limitaciones y descargos con respecto a los Servicios en la nube recogidos en los artículos 2.8, 2.9, 7.2 y 8 de las presentes Condiciones generales de uso.

12. Entidad Licenciante Trend Micro. Legislación aplicable. Resolución de conflictos. Arbitraje. Fuero.

12.1 Aspectos generales. Entidad Licenciante Trend Micro. Las Partes acuerdan que la entidad específica Trend Micro firmante de las presentes Condiciones generales de uso con respecto a cada operación individual será la entidad Trend Micro o la Filial que se estipula más adelante y dicha entidad se considerará de forma concluyente y a todos los efectos que es la entidad Trend Micro interviniente como Parte en las presentes Condiciones generales de uso y en el Anexo sobre Tratamiento de datos, así como la desarrolladora o licenciante de Software, proveedora de Dispositivos y/o proveedora de Servicios de asistencia contratados por la Empresa por el presente (en cada caso, la «**Entidad licenciante**»). Las Partes acuerdan que la legislación aplicable (excluidas las normas y principios relativos a conflicto de leyes) que se determina y estipula en este artículo 12 será la que rija exclusivamente los derechos y las obligaciones respectivos de Trend Micro y la Empresa derivados de las presentes Condiciones generales de uso o relacionados con el objeto de las mismas y los Servicio en la nube suministrados/asegurados por el presente. No será de aplicación el convenio de Naciones Unidas sobre contratos de compraventa internacional de mercancías y queda expresamente excluida su aplicación al presente en cualquier hecho o circunstancia.

12.2 América del Norte: Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en Estados Unidos de América o en Canadá, la Entidad Licenciante del Servicio en la nube será: Trend Micro Incorporated, 225 E. John Carpenter Freeway, Suite 1500, Irving, TX 75062, EE. UU. Las Partes acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes del Estado de Nueva York, EE. UU. Las Partes acuerdan que no serán de aplicación las disposiciones de la ley *Uniform Computer Information Transactions Act* («UCITA»), que haya podido estar o pueda estar en adelante en vigor en cualquier territorio, a las presentes Condiciones generales de uso y las Partes renuncian a todos los derechos que pudieran tener al amparo de cualquier ley que adopte la UCITA en cualquier forma. Las Partes acuerdan mutuamente someterse y dar su consentimiento irrevocable a la competencia personal de: (a) el Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Nueva York de Estados Unidos, con sede en el condado de Nueva York, aunque si este tribunal determinase que no tiene competencia objetiva sobre la acción, el asunto o el procedimiento, entonces (b) del Tribunal Supremo del Estado de Nueva York con sede en el condado de Nueva York con sede en el condado de Nueva York con competencia personal y exclusiva sobre dicha acción, asunto o procedimiento. En Canadá, se aplicará el siguiente idioma: Las Partes han solicitado que las presentes Condiciones generales de uso se redacten en inglés y han acordado igualmente que todos las notificaciones u otros documentos requeridos por o contemplados en las mismas se escriban en inglés. *Les Parties ont requis que cette convention soit rédigée en anglais et ont également convenu que tout avis ou autre document exigé aux termes des présentes ou découlant de l'une quelconque de ses dispositions sera préparé en anglais.*

12.3 América Central y América del Sur (excepto Brasil). Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en América Central o América del Sur (excepto Brasil), la Entidad Licenciante de los Servicios en la nube será: Trend Micro Latinoamérica, S. A. de C. V., Insurgentes Sur No. 813 Piso 11, Col. Nápoles, 03810, México, D. F. Las Partes acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes federales de la República de México. Los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

12.4 Brasil. Si la Entidad Licenciante tiene su establecimiento principal (reflejado en el Certificado) en Brasil, la Entidad Licenciante de los Servicios en la nube será: Trend Micro do Brasil, LTDA, Rua Joaquim Floriano, 1.120 – 2º andar, CEP 04534-004, São Paulo/Capital, Brasil. Las Partes acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes federales de Brasil. Los tribunales de São Paulo, Brasil, serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

12.5 Colombia. Si la Entidad Licenciante tiene su establecimiento principal (reflejado en el Certificado) en Colombia, la Entidad Licenciante de los Servicios en la nube será: Trend Micro Colombia, S.A.S., Calle 97ª# 9ª -50 of. 503, Bogotá, Colombia. Las Partes acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de Colombia. Los tribunales de Bogotá, Colombia, serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

12.6 Europa (según los límites establecidos a continuación): Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en el **Espacio Económico Europeo (EEE), Reino Unido** si fuera necesario para la separación post Brexit, o **Suiza**, la Entidad licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro Ireland Limited, sociedad constituida en Irlanda con el número 364951y con domicilio social en IDA Business and Technology Park, Model Farm Road, Cork, Irlanda. La Entidad licenciante y Empresa a las que se hace referencia en el artículo 12.6, acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso, el cumplimiento de dichas Condiciones por las Partes y cualquier disputa que surja como consecuencia o en relación con las presentes se regirán e interpretarán únicamente de conformidad con las leyes de Irlanda. Las Partes consienten y aceptan irrevocablemente someterse única y exclusivamente a la jurisdicción personal de los tribunales de Irlanda con respecto a cualquier disputa que las Partes no puedan resolver y todos los procedimientos conexos se resolverán única y exclusivamente ante dichos tribunales. Cada una de las Partes manifiesta y acepta que dicha jurisdicción personal es razonable y justa y por el presente renuncian a cualquier objeción presente o futura basada en una jurisdicción territorial improcedente o tribunal no competente en dichos tribunales.

12.7 Rusia, Turquía, Oriente Medio (excepto Israel) y África: Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Rusia, Turquía, África u Oriente Medio** (excepto Israel), la Entidad Licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro DMCC, sociedad de responsabilidad limitada constituida en los Emiratos Árabes Unidos, con domicilio social en Unit 3301, Swiss Tower, Plot No: JLT-PH2-YH3A, Jumeirah Lakes Towers, Dubái, Emiratos Árabes Unidos. La Entidad licenciante y Empresa a las que se hace referencia en el artículo 12.7, acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso, el cumplimiento de dichas Condiciones por las Partes y cualquier disputa que surja como consecuencia o en relación con las presentes se regirán e interpretarán únicamente de conformidad con las leyes de Inglaterra y Gales. Las Partes consienten y aceptan irrevocablemente someterse única y exclusivamente a la jurisdicción personal de los tribunales de Inglaterra con respecto a cualquier disputa que las Partes no puedan resolver y todos los procedimientos conexos se resolverán única y exclusivamente ante dichos tribunales. Cada una de las Partes manifiesta ante la otra y acepta que dicha jurisdicción personal es razonable y justa

y por el presente renuncian a cualquier objeción presente o futura basada en una jurisdicción territorial improcedente o tribunal no competente en dichos tribunales.

12.8 Asia Pacífico. Israel. Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Australia, Nueva Zelanda, India, Malasia, Filipinas o Tailandia**, la Entidad licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro Australia Pty Limited, Level 15, 1 Pacific Highway, North Sydney, Nueva Gales del Sur, 2060, Australia. Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Singapur, Vietnam o Indonesia**, la Entidad licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro Singapore Pte Ltd., 6 Temasek Boulevard #16/-01 Suntec Tower Four, Singapur. Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Taiwán, República de Corea, R.A.E. de Hong Kong, R.A.E de Macao o Israel**, la Entidad licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro Inc., 8F, No.198, Tun-Hwa S. Road, Sec. 2, Taipéi 106, Taiwán, República de China. Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en la **República Popular de China**, la Entidad licenciante de los Servicios en la nube en todos los casos será: Trend Micro (China) Inc., R23, 14F, No. 800 Shangcheng Rd., Pudong District, Shanghái, China 20020.

.1 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Australia o Nueva Zelanda**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de Nueva Gales del Sur, Australia. Las Partes acuerdan que los tribunales de Nueva Gales del Sur serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

No obstante lo recogido en los artículos 2.3 y 7 de las presentes Condiciones generales de uso, si la Ley de la competencia y de los consumidores de Australia de 2010 (*Australian Competition and Consumer Act*) fuera aplicable a la transacción instantánea (y por tanto no sujeta a una exclusión efectiva o renuncia conforme a los artículos 2.3 y 7) y Trend Micro estuviera incumpliendo una garantía implícita en dicha ley, la responsabilidad de Trend Micro se limitará a la reparación o sustitución de los bienes/software o al suministro de bienes/software equivalentes, o al pago del coste de sustituir los bienes/software o de repararlos cuando fuera razonable. Cuando alguna garantía se refiera al derecho a vender, la posesión pacífica o la legítima titularidad de un bien/software conforme al artículo 2 de la ley de la competencia y de los consumidores, no se aplicarán estas limitaciones.

.2 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en la **R.A.E de Hong Kong o la R.A.E. de Macao**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de la R.A.E de Hong Kong. Las Partes acuerdan que los tribunales de la R.A.E de Hong Kong serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

.3 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Taiwán**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de Taiwán, excluidas las normas sobre conflictos de leyes. Las Partes acuerdan que los tribunales de Taiwán serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

.4 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en la **República de Corea**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de la República de Corea. Las Partes acuerdan que los tribunales del Distrito Judicial Central de Seúl de la República de Corea serán los únicos competentes para resolver sobre todos los conflictos relacionados con las presentes Condiciones generales de uso o su objeto.

.5 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Israel**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de Inglaterra y Gales. Las Partes consienten y aceptan irrevocablemente someterse única y exclusivamente a la jurisdicción personal de los tribunales de Inglaterra con respecto a cualquier disputa que las Partes no puedan resolver y todos los procedimientos conexos se resolverán única y exclusivamente ante dichos tribunales.

.6 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en **Singapur, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Vietnam o Tailandia**, las presentes Condiciones generales de uso y el convenio de arbitraje se regirán por las leyes de Singapur, excluidas las normas sobre conflictos de leyes. El siguiente **Convenio Irrevocable de Arbitraje** con respecto a los asuntos establecidos y regidos conforme a este artículo 12.8.5 (únicamente) se acuerda por el presente de forma irrevocable entre las Partes:

a. Las Partes acuerdan irrevocablemente que en caso de controversia, conflicto o litigio en relación con las presentes Condiciones generales de uso, cualquier Servicio en la nube o el cumplimiento o incumplimiento de los mismos por ambas o cualquiera de las Partes (en cada caso, «**Conflicto**») se resolverá única y exclusivamente por medio de arbitraje vinculante administrado por el Reglamento Arbitral del Centro Internacional («**SIAC**») de Arbitraje de Singapur («**Reglamento SIAC**») en vigor en la Fecha de publicación. El laudo arbitral será firme y vinculante para las Partes, que no podrán recurrir, y se emitirá por escrito e incluirá las conclusiones de hecho y los fundamentos jurídicos. Para decidir su laudo, los árbitros harán todo lo posible por llegar a una solución del Conflicto conforme a los términos y en el idioma de las presentes Condiciones generales de uso y deberán dar total eficacia a sus estipulaciones. Sin embargo, si no se pudiera encontrar una solución conforme a la letra de las presentes Condiciones generales de uso, los árbitros deberán aplicar exclusivamente el derecho sustantivo de Singapur en vigor en la Fecha de publicación del presente y las Partes expresamente no les confieren poder para: (i) aplicar principios que les permitan ignorar el contenido de las presentes Condiciones generales de uso o (ii) aplicar la ley de cualquier territorio que no sea Singapur.

b. El número de árbitros imparciales será de tres (3), teniendo cada Parte derecho a nombre un árbitro. Los dos (2) árbitros designados por las partes designarán a un tercero (que deberá ser abogado de un despacho de abogados multinacional y tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en el campo del desarrollo, las licencias y la distribución de software informático) que presidirá el procedimiento; si no se alcanzase un acuerdo entre dichos árbitros en un plazo de veinte (20) días desde que fuera nombrado el último de ellos, el puesto de presidente será ocupado por el presidente de SIAC a petición de cualquiera de las Partes. Las vacantes en el puesto de presidente serán ocupadas por el presidente de SIAC de acuerdo con el Reglamento SIAC. Otras vacantes serán ocupadas por la parte designante respectiva. El procedimiento continuará desde el momento en que se produjo la vacante.

c. Si una de las Partes no designase por el motivo que fuere a un árbitro en el plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que la otra Parte designe a su árbitro, las Partes acuerdan irrevocablemente que el primer árbitro designado actuará como árbitro único, siempre que dicho árbitro hubiera sido designado válida y adecuadamente de acuerdo con el Reglamento SIAC, a menos que la designación de dicho árbitro

único sea nula o anulable conforme al Reglamento SIAC, en cuyo caso el presidente de la SIAC, de conformidad con el Reglamento SIAC, designará un árbitro único con las cualificaciones de presidente.

d. El procedimiento se desarrollará íntegramente en inglés, incluidos todos los documentos que se presenten. La versión inglesa de las presentes Condiciones generales de uso prevalecerá sobre la versión en cualquier otro idioma.

.7 Si la Empresa tiene su domicilio (según se refleje en el Certificado) en la **República Popular de China**, las presentes Condiciones generales de uso se regirán exclusivamente por las leyes de China, excluidas las normas sobre conflictos de leyes. Las Partes acuerden irrevocablemente el siguiente **Convenio arbitral irrevocable** para los asuntos a los que se hace referencia en este artículo 12.8.6 (únicamente):

a. Las Partes acuerdan irrevocablemente que cada Conflicto que se produzca en relación con las presentes Condiciones generales de uso, cualquier Servicio en la nube o el cumplimiento o incumplimiento por cualquiera de las Partes se resolverá de manera definitiva mediante arbitraje administrado por la Comisión de Arbitraje de Pekín («BAC») que se celebrará y desarrollará en Pekín de acuerdo con el Reglamento Arbitral de la Comisión de Arbitraje de Pekín («Reglamento BAC») en vigor en la Fecha de publicación. El laudo arbitral será firme y vinculante para las Partes, que no podrán recurrir, y se emitirá por escrito e incluirá las conclusiones de hecho y los fundamentos jurídicos.

b. El número de árbitros será de tres (3), cada Parte tendrá derecho a designar a un árbitro o a autorizar al presidente de la BAC a designar a un árbitro. El tercer árbitro será seleccionado conjuntamente por las Partes o bien designado por el presidente de la BAC de acuerdo con un mandato conjunto dado por las Partes. El tercer árbitro presidirá el procedimiento.

c. El procedimiento se desarrollará íntegramente en el idioma chino simplificado, incluidos todos los documentos que se presenten. La versión en chino simplificado de las presentes Condiciones generales de uso prevalecerá sobre la versión en cualquier otro idioma.

12.9 Otros países del Territorio no mencionados en los apartados anteriores. Si la Empresa tuviera su domicilio en cualquier país o región no mencionado en los anteriores párrafos de este artículo 12 (según lo reflejado en el Certificado), la Entidad licenciante de los Servicios en la nube será en cada caso la Filial de Trend Micro especificada en el Certificado. En cada caso, las Partes acuerdan que las presentes Condiciones generales de uso, el cumplimiento por las Partes del presente y cualesquiera disputas que surjan como consecuencia o en relación con el presente, se regirán e interpretarán exclusivamente por las leyes de Inglaterra y Gales. Las Partes consienten y aceptan irrevocablemente someterse única y exclusivamente a la jurisdicción personal de los tribunales de Inglaterra con respecto a cualquier disputa que las Partes no puedan resolver y todos los procedimientos conexos se resolverán única y exclusivamente ante dichos tribunales. Cada una de las Partes manifiesta ante la otra y acepta que dicha jurisdicción personal es razonable y justa y por el presente renuncian a cualquier objeción presente o futura basada en una jurisdicción territorial improcedente.

12.10 Recursos provisionales. No renuncia. Sin perjuicio del acuerdo entre las Partes de utilizar la vía arbitral contenido en los artículos 12.8.5 o 12.8.6, cualquiera de las Partes podrá dirigirse en cualquier momento a cualquier tribunal o tribunales con competencia sobre la Parte o Partes en cuestión para solicitar una orden (que no tendrá carácter dispositivo ni dirimente de ningún Conflicto) como por ejemplo: una orden temporal de cesación *ex parte*, medidas cautelares provisionales u otras medidas provisionales (en cada caso, «Medida provisional») con el fin de obtener protección: (1) para su Información confidencial, proporcionada en relación con el presente conforme a lo previsto en el artículo 6; o (2) contra un incumplimiento de cualquier Servicio en la nube conforme a lo previsto en el artículo 2 de las presentes Condiciones generales de uso o contra la infracción, apropiación indebida o vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial de la Parte solicitante que formen parte de cualquier Servicio en la nube, incluidos cualquiera o todos los derechos susceptibles de protección al amparo de las leyes de propiedad intelectual o industrial de cualquier lugar del mundo, como, por ejemplo, leyes en materia de patente, derechos de autor, secretos comerciales y marcas; *no obstante*, ninguna medida que se dicte resolverá de manera definitiva ninguna cuestión que se someta a arbitraje ni pondrá en peligro, limitará o anulará el derecho exclusivo de los árbitros a decidir y resolver de manera definitiva sobre todos los Conflictos sometidos a arbitraje por el presente, incluyendo, aunque no exclusivamente, el pronunciamiento de manera provisional o definitiva sobre el asunto objeto de la Medida provisional. La solicitud y el mantenimiento de una Medida provisional no excluirán el ejercicio de cualquier otra acción ni constituirá renuncia total o parcial al derecho y la obligación asumido por cada Parte, incluido el demandante en un arbitraje o Medida provisional, a someter todos y cada uno de los Conflictos a arbitraje, ni sustituirán o harán inaplicable (en todo o en parte) el acuerdo arbitral establecido en las presentes Condiciones generales de uso.